



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**ADAPTA Y VENCERÁS.
LA ADAPTACIÓN COMO FACTOR
CLAVE EN LA EDUCACIÓN ACTUAL**

Programación didáctica de 3.º de la ESO para la asignatura
de Lengua Castellana y Literatura

José Miguel Clar Llusá

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Fermín Domínguez Santana
Convocatoria de junio del 2022

Índice

Resumen.....	4
1. Introducción y justificación.....	5
2. Contextualización	9
2.1. Características del entorno escolar.....	9
2.2. Centro.....	9
2.3. Aula.....	11
2.4. Alumnado	11
3. Concreción curricular	12
3.1. Objetivos de la etapa.....	12
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias.....	14
3.3. Contribución a los objetivos de etapa.....	17
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje	18
3.4.1 Contenidos	18
3.4.2 Unidades de programación	18
4 Metodología	25
4.1 Principios metodológicos	25
4.2 Estrategias	27
4.3 Tipos de actividades	28
4.4 Agrupamientos.....	31
4.5 Actividades complementarias.....	32
4.6 Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	32
4.6.1 Espacios	32
4.6.2 Temporalización de las unidades didácticas	33
4.7 Materiales y recursos didácticos.....	34
5 Atención a la diversidad	35
5.1 Aspectos generales y normativa	35
5.2 Medidas ordinarias.....	36
6 Educación en valores, planes y programas.....	38
6.1 Educación en valores desde la asignatura	39
6.2 Desarrollo de la comunicación lingüística.....	40
6.3 Integración de las TIC.....	40
6.4 Concreción en la programación de los planes institucionales del centro	41

7	Evaluación del aprendizaje del alumnado	42
7.1	Procedimientos e instrumentos de evaluación	43
7.2	Criterios de calificación	45
7.3	Planes de refuerzo y evaluación.....	45
8	Conclusión	46
9	Referencias	47
9.1	Artículos.....	47
9.2	Normativa.....	48
10	Anexos	51

Resumen

Este Trabajo de Fin de Máster presenta una programación didáctica anual bajo el eje de la adaptación como factor fundamental para asegurar el éxito en la docencia. En este trabajo se exponen doce unidades didácticas dirigidas a un grupo ficticio de 3.º de la ESO de un instituto canario. Todas las unidades se relacionan con los criterios, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura que se basa en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias. Dentro de esta programación, por un lado, se ofrece una contextualización del centro y de los alumnos de la clase y, por otro lado, se desarrolla la concreción curricular, la metodología y los espacios que se van a utilizar en el centro y fuera de este durante todo el curso escolar. Se presentan doce unidades didácticas con una breve descripción, justificación y concreción curricular y metodológica y, además, se especifica la secuencia de actividades de la primera unidad. Asimismo, se hace referencia a la atención a la diversidad y a la evaluación empleada. Mediante este Trabajo de Fin de Máster cualquier docente puede obtener información sobre cómo una programación didáctica genuina y adaptada a las necesidades socioculturales del centro puede ser una garantía de éxito a la hora de ser un docente del siglo XXI.

Palabras clave: Programación didáctica, educación secundaria, Lengua Castellana y Literatura, canarias, adaptación.

1. Introducción y justificación

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una programación didáctica para un curso escolar completo, en concreto el curso del presente año escolar 2021-2022, en un centro ficticio ubicado en la comunidad autónoma de Canarias. Este trabajo también se realiza como producto final del Máster universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanza de Idiomas y Enseñanzas Deportivas impartido por la Universidad Europea de Canarias. Asimismo, esta programación didáctica versa sobre la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, la importancia de la cual es crucial en el desarrollo del estudiante de Educación Primaria, Secundaria y de Bachillerato. De hecho, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias se dice que: «Aprender lengua significa avanzar en el conocimiento implícito y explícito que un hablante posee sobre su propio idioma, [...], cuando habla, conversa, escucha, lee o escribe, en un contexto de uso social o cultural determinado» (p. 17923). De ahí que la importancia de la enseñanza de esta asignatura tenga un peso considerable en el currículo educativo puesto que los estudiantes se encuentran en el territorio nacional español cuya lengua oficial es el español, lengua sobre la que se dice en la Constitución del 1978 en el artículo 3 que: «Es la lengua oficial del Estado» y que «todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

El eje transversal de esta programación didáctica es la adaptación como metodología que facilita el aprendizaje. Por todos es conocida la máxima latina: «divide y vencerás»; una máxima de estrategia político-militar que ha llegado hasta nuestros días. Pues bien, en el contexto actual educativo también es necesario vencer, pero de una forma socioeducativa, asertiva y pacífica; y para tener éxito en la educación actual es necesario adaptar el contenido curricular al contexto social de los estudiantes cada vez más ligado a los avances tecnológicos y cambios socioculturales y socioeconómicos.

Son muchos los estudiantes que fracasan por falta de motivación o por incompreensión acerca de las posibles aplicaciones fuera del aula de los contenidos curriculares que aprenden a lo largo del curso. Para modificar esta situación, no es suficiente que los docentes dediquen tiempo de clase a dar charlas pesimistas sobre los futuros poco prometedores de los

estudiantes si no terminan la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), si suspenden o si no obtienen un título. Charlas que incluso van dirigidas a aquellos que quieren seguir estudiando Bachillerato, pero que no saben todavía qué camino tomar en sus vidas.

Para cambiar esto, hay que ponerse en la piel de los estudiantes y ver el mundo desde sus ojos. Además, se debe conseguir que estos realicen asociaciones cognitivas entre los contenidos aprendidos y la realidad social en la que viven. Sin dejar de lado estas consideraciones, es importante recordar que la labor del docente está llena de responsabilidades, de las cuales hay dos muy importantes. Por un lado, está la responsabilidad laboral; como docente se ha de conseguir que los estudiantes adquieran un cierto número de conocimientos y que desarrollen una serie de competencias estipuladas en el currículo de cada curso. Sin embargo, hay otra responsabilidad igual o más importante, si cabe, que es de cariz moral. El nivel de implicación del docente dentro de esta responsabilidad marcará la diferencia entre el éxito, la mediocridad o el fracaso.

Ser un docente responsable a nivel moral significa entender que se está formando a futuros ciudadanos que en este momento se encuentran en la etapa de la vida de la adolescencia, una etapa compleja de cambios, rodeados de unas circunstancias socioeconómicas, socioculturales y tecnológicas muy diferentes de las que había hace veinte años, las cuales la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa manifiesta desde sus primeras páginas haciendo hincapié en las prioridades y los valores de la enseñanza actual. Desde esta ley y esta programación se promueve una formación integral del alumnado que desarrolle un aprendizaje personal y humano, atendiendo a aspectos éticos y afectivos que le permitan convivir en sociedad. La igualdad, en este sentido, se destaca como factor importante de esa convivencia, reprobándose cualquier conducta que incite a la exclusión. De esta manera se busca ofrecer un modelo de educación universal e inclusiva que atienda a las necesidades individuales del alumnado y suponga una clara referencia legal en la lucha contra cualquier tipo de discriminación en los centros educativos.

Partiendo de esas premisas, se explica la importancia de la figura del docente a la hora de guiar a los estudiantes. Para ser un buen guía es necesario saber adaptar los contenidos a las necesidades cambiantes; se debe saber innovar y reinventarse continuamente; además de observar y conocer a los estudiantes para poder tener éxito. De ahí el nombre de esta

programación didáctica, «Adapta y vencerás», ya que gran parte del éxito escolar recae en adaptar los contenidos al mundo real que rodea a los estudiantes.

Es por esto por lo que programar nos ayudará a conseguir que los contenidos estén bien determinados y adaptados a nuestros estudiantes. A la hora de adaptar hoy en día los objetivos curriculares es imprescindible tener en cuenta las TIC, entre otras cosas, y solo programando se puede conseguir que los contenidos sean atractivos y útiles para los estudiantes. Una buena programación tendrá todas las unidades didácticas del curso y la secuenciación de actividades detalladas y será la guía que formará parte del éxito escolar de los estudiantes. En el proceso del aprendizaje la variante social se debe incluir en la programación didáctica. Tal y como dice Berzonsky (1989) el adolescente tiene que conseguir responder a las siguientes preguntas: ¿quién soy?, ¿qué quiero ser en el futuro?, ¿qué creencias o valores quiero adoptar como propios?, entre otras. En este sentido, la guía docente debe tener como objetivo ayudar al adolescente a construir su identidad como persona adulta y elaborar un proyecto de vida (Harter, 1986).

Esta programación va dirigida a un grupo de 3.º de ESO, en edades comprendidas entre los 14 y los 16 años. En el apartado de contextualización se explicarán algunas características del grupo. Son estudiantes que se encuentran en una edad de cambios biológicos y cognitivos. Fierro (2009) afirma que la interacción de los cambios biológicos y cognitivos repercuten en los adolescentes de manera que esta etapa que viven es compleja y difícil. Por ese motivo es normal que en esta etapa busquen establecer nuevas conexiones y afianzar las que ya tienen. También, se encuentran en una etapa cognitiva de desarrollo en la que todavía son dependientes del profesor, pero algunos empiezan a ser independientes. Así pues, será importante que el profesor conozca a sus alumnos para saber de qué manera guiarlos. Dicho de otra manera: «Para enseñar lengua a Pablito hay que saber más de Pablito que de lengua».

La programación se apoya en el siguiente marco normativo. En primer lugar, es importante tener en cuenta que en el artículo 27 de la Constitución española de 1978 se dice que la educación es un derecho fundamental, por lo que todos los ciudadanos españoles tienen derecho a ella. Por otro lado, la programación se ciñe a dos leyes educativas actuales que la rigen. En primer lugar, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre y, en segundo lugar, la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Se incluyen ambas leyes ya que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa modifica

la Ley Orgánica de Educación. Todos los principios y valores que recoge la ley educativa actual adquieren un carácter transversal en los currículos, que son los planes de estudios concretos en los que «toda idea, toda intención, se hace realidad de una forma u otra». (Sacristán, 1991).¹

Al estar el centro ubicado en la Comunidad Autónoma de Canarias hay leyes, decretos, órdenes estatales y autonómicas y resoluciones que afectan a esta programación. En primer lugar, a nivel estatal, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el establecimiento del marco competencial en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describen las relaciones entre las competencias, contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Además, el Real Decreto 1105/2014 concreta los objetivos de la etapa. Por otro lado, a nivel autonómico el Decreto 83/2016, de 4 de julio establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias. Otra ley importante que se debe tener en cuenta es la Ley 6/2014 Canaria de educación no universitaria, de 25 de julio y el Decreto 315/2015, de 28 de agosto por la que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato a través del cual se implantan las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Por último, el Decreto 81/2010, de 8 de julio, aprobó el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias (actualizado en 2019 reorganizando las horas lectivas).

A la hora de hacer esta programación, y siguiendo el Decreto 81/2010, se consultaron los siguientes documentos institucionales del centro: el Plan Educativo del Centro (PE), la Programación General Anual (PGA), las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), el Proyecto de Dirección vigente y el Proyecto de Gestión (PG). Se tienen en cuenta, además, los resultados obtenidos en el curso anterior y las propuestas de mejora que se recogieron en la memoria final.

¹ En esta programación no se ha tenido en cuenta la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación ya que todavía no se ha terminado de implantar en el curso 21-22.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El centro es un Instituto de Educación Secundaria (IES) que se encuentra en la isla de Tenerife, en la ciudad de Santa Cruz. Está situado en un barrio obrero habitado por familias de clase socioeconómica media baja. El 40 % de las familias es de origen extranjero lo que le otorga a este barrio y al centro un entorno multicultural enriquecedor, aunque a veces problemático, sobre todo relacionado con problemas relacionados con la exclusión social. El 25 % de los padres de los alumnos del centro está en el paro. El 20 % tiene estudios superiores, mientras que el 65 % solo tiene estudios básicos. Es un barrio que ha presentado un incremento de un 35 % de habitantes desde el censo del 2015 hasta el último del 2020, en gran medida debido a la inmigración.

Tabla 1. *Distribución de las familias según origen, situación laboral y nivel de estudios*

Familias	%
Origen extranjero	40
Origen no extranjero	60
Padres y madres de alumnos	%
Desempleados	25
No desempleados	75
Padres y madres de alumnos	%
Estudios básicos o medios	65
Estudios superiores	20
Sin estudios	15

Fuente: Elaboración propia

2.2. Centro

Las instalaciones del centro están muy bien integradas en este barrio que está en constante cambio. Estas se encuentran rodeadas de varios bloques de viviendas y algunos comercios.

El centro se compone de veintiún docentes venidos de diferentes partes del territorio nacional, de los cuales hay 8 interinos y el resto es plantilla fija. Su mayoría, el 85 %, es de Canarias. También hay un conserje, dos secretarios, tres limpiadores y dos técnicos de

mantenimiento. El centro ofrece actividades extraescolares en el polideportivo del barrio ya que el centro no cuenta con instalaciones deportivas.

La AFA (Asociación de Familias de Alumnos) está compuesta por familias de alumnos que participan en las decisiones del centro. Sus representantes se reúnen mensualmente con la dirección del centro e informan sobre cualquier cambio directamente a las familias de los alumnos. El centro posee una aplicación a través de la cual los docentes añaden las notas, las ausencias o retrasos y cualquier información relevante sobre el alumnado. Las familias de los alumnos también poseen dicha aplicación y, de esta manera, tienen acceso directo a cualquier información sobre sus hijos y su desarrollo en la escuela.

El centro tiene una estrecha relación con la biblioteca del barrio con la que se realizan diferentes actividades que fomentan el desarrollo socioeducativo de los estudiantes. Además, el centro forma parte de la Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES), la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI) y la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-Innovas).

Otros proyectos y programas que se llevan a cabo son el proyecto SOMOS el cual potencia las habilidades colaborativas, el pensamiento crítico, y ayuda a ampliar círculos de empatía en la comunidad educativa y el Programa Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) que implica estudiar asignaturas en una lengua distinta de la propia.

El IES consta de diferentes espacios, todos ellos enfocados a unas prácticas concretas que a continuación se detallan:

- Planta baja: Recepción, conserjería, sala de profesores, despacho de dirección, baños, salón de actos, departamento de orientación, taller de tecnología, aula de música, pabellón de educación física, patios y vestuarios. Además, hay un edificio adjunto destinado a Ciclos Formativos.
- Primer piso: aulas de ESO y de Bachillerato, baños mixtos, aula de educación plástica.
- Segundo piso: aulas de ESO, aulas de Bachillerato y departamentos de las asignaturas.

El centro ofrece la siguiente oferta educativa:

- **ESO:** (incluido 2.º y 3.º del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento)
- **BACHILLERATO:** Modalidad de Ciencias y modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL:** FP Básica (Mecánica, Peluquería y Estética) FP de Grado Medio (Actividades Comerciales, Estética y Belleza, Auxiliar de Enfermería y Emergencias y Protección Civil), FP de Grado Superior (Comercio Internacional, Estética Integral y Bienestar, Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Laboratorio Clínico y Biomédico).

2.3. Aula

Las aulas de 3.º de ESO se ubican en el primer piso del edificio. Cada aula mide cuarenta metros cuadrados aproximadamente, por lo que cada alumno dispone de algo más de un metro y medio cuadrado de espacio individual. El aula cuenta con veintidós pupitres con sus respectivas sillas, una mesa y una silla para el profesor, pizarra digital con proyector, ordenador, pizarra blanca para rotulador, dos papeleras para reciclar y calefacción. En la pared del fondo seis amplias ventanas ofrecen vistas al patio del centro. Los días de sol se abren las persianas móviles, que son blancas y dejan pasar la luz natural. Las paredes, también blancas, están decoradas con frases motivadoras y algunos carteles con fotos de escritores/as. En una de ellas hay un panel de corcho con toda la información importante del curso (horario de clase, de exámenes, comunicaciones, etc.). Al lado de la puerta está colgado el mapa de evacuación del edificio en caso de incendio y varios chalecos reflectantes. En una de las paredes hay un espejo que tiene debajo la frase motivadora «Esta persona que estás viendo puede hacer todo lo que se proponga».

2.4. Alumnado

El centro tiene 360 estudiantes de ESO divididos en tres grupos en 1.º y 2.º de la ESO y cuatro grupos en 3.º y 4.º de la ESO (ya que se incluyen los grupos de PMAR: 8 alumnos en 1.º de PMAR y 12 en 2.º de PMAR). En Bachillerato se ofrecen las siguientes modalidades:

humanística, artística, socioeconómica y científica. En total hay 104 estudiantes de Bachillerato. El número final de estudiantes en el presente curso es de 464. El centro tiene un alto porcentaje de estudiantes de origen extranjero, un 22 %. Además, dentro del total hay 24 con Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) y 10 con Adaptaciones Curriculares no Significativas (ACNS).

Esta programación didáctica está dirigida a un grupo de 3.º de ESO, en concreto del grupo A. En esta clase de 3.º de ESO A hay 21 alumnos, 10 chicos y 11 chicas. De todos los alumnos, tan solo un estudiante tiene Lengua Castellana y Literatura suspendida en el curso anterior. Es un grupo en el que solo hay un repetidor. En cuanto a la forma de trabajar e implicación en la materia se encuentran aquellos alumnos que son más responsables y cumplen con las actividades y una pequeña parte formada por aquellos estudiantes que no trabaja lo suficiente y que no lleva a cabo las tareas. Se trata de un grupo heterogéneo con un 25 % de alumnos de origen extranjero. Del total de los alumnos, hay 1 con discapacidad auditiva y otro con trastorno de déficit de atención sin hiperactividad (TDA). Conocerlos bien a todos ellos condiciona la selección de materiales, las actividades y las dinámicas de las sesiones.

3. Concreción curricular

Para hacer la concreción curricular se ha consultado el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, a través del cual se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Mediante estos se definen los objetivos curriculares de 3.º de la ESO.

3.1. Objetivos de la etapa

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece en el artículo 25 cuáles son los objetivos que deberá alcanzar el alumnado durante la ESO. A continuación, se ofrece el listado de los objetivos:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Según el artículo 33 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, la implementación del currículo en la comunidad autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:

- a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
- c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

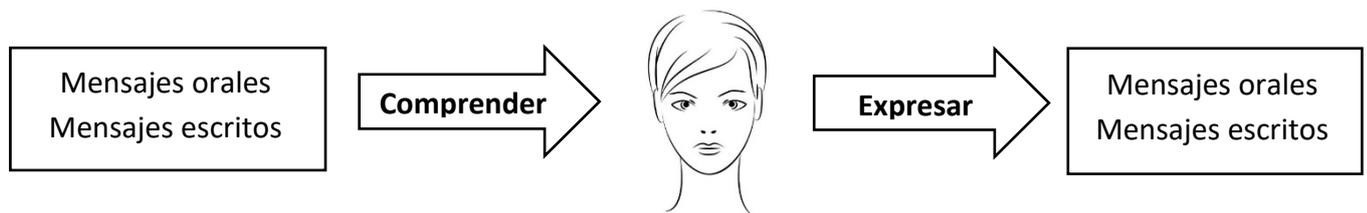
La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene objetivos de aprendizajes transversales con otras materias y es de gran importancia en el currículo escolar español. De hecho, es una asignatura que se estudia desde la incorporación escolar hasta el último curso de Bachillerato con carácter troncal y de la cual deben examinarse los estudiantes que deseen acceder a la educación universitaria. Ya en el apartado de introducción del currículo de dicha

asignatura establecido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, del Gobierno de Canarias se dice que el objetivo principal es:

Desarrollar conocimientos, estrategias y valores que favorezcan la adquisición y sistematización progresiva de una conciencia lingüística, sociocomunicativa y literaria que fomente la disposición del alumnado al aprendizaje permanente, al desarrollo de aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía adecuadas hacia la cultura, y, por último, a ejercer de manera óptima su ciudadanía. (p.1)

Es por ello clave que el aprendizaje de la lengua se aplique de manera global al desarrollo de las capacidades comunicativas con fines sociales. Por otro lado, el aprendiente deberá conocer y adquirir las herramientas y destrezas necesarias para desarrollar su competencia comunicativa. Entendemos, así, que la comunicación es un proceso complejo que depende de múltiples factores y que exige el dominio de ciertas habilidades que garanticen una completa interacción entre los participantes. Por esta razón, la materia se ocupará de trabajar dos aptitudes básicas de los hablantes en un acto comunicativo: la comprensión (oral y escrita) y la expresión (oral y escrita).

Figura 1. *Objetivos de aprendizaje*



Además, según se especifica en el Real Decreto 83/2016 de 4 de julio de 2016: «la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye [...] al desarrollo de distintas dimensiones [...] a excepción de la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*» (p.17923). Sin embargo, la competencia que más se trabaja es la de *Comunicación Lingüística (CL)* que vertebra y determina los objetivos de aprendizaje de la materia y las relaciona con otras competencias. Además, se afirma en el primer punto del anexo 1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero que «la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja», pues el aprendiente debe conocer el componente lingüístico y combinarlo con el componente pragmático-discursivo y sociocultural.

Además, se dice en el Decreto 83/2016 de 4 de julio de 2016 que «para adquirir dicha competencia y aplicarla fuera del aula se deben trabajar y adquirir las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir)» (p.17924). Por último, se añade en esta misma página que «la finalidad última que diferencia nuestra asignatura de otras es la reflexión sobre el propio hecho comunicativo» (p.17924). Gracias a ello, el alumno podrá comprender mejor el lenguaje tanto en su perspectiva formal como pragmática mediante la reflexión metalingüística que se lleva a cabo en el aula.

Otra de las competencias que se incluye en este currículo es la *Competencia digital* (CD), relacionada con la capacidad del alumno de utilizar y recibir información de forma digital y crear su propio contenido. Por este motivo, afirmamos que es una necesidad imperativa que la programación didáctica tenga en cuenta el aprendizaje y uso de las TIC en el aula. La competencia *Aprender a aprender* (AA) se trabaja en la asignatura ya que se le da un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en torno a la lengua y la literatura y esto contribuye a la adquisición de aprendizajes formales, no formales e informales. La idea es que el alumno adquiera una consciencia comunicativa e informativa que le ayude a planificar y evaluar su propia comunicación. Otras competencias que se trabajan son las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) las cuales se ejercitan puesto que el aula es un espacio social y laboral, virtual o presencial, en el que los alumnos deben aprender a entenderse, comunicarse, trabajar en equipo y vivir en sociedad. Además, el entorno social fuera del aula condiciona perspectivas como, por ejemplo, la diversidad social, prestando especial atención a la diversidad sociolingüística canaria y a la perspectiva de género que tiene en cuenta la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres. A través de este enfoque se pueden trabajar aspectos lingüísticos y literarios relacionados con el género.

La competencia en *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) se refiere a materializar propuestas de aprendizaje centradas en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo y que muestra iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Por último, dentro de esta materia se desarrollará la *Conciencia y expresión culturales* (CEC) puesto que la lengua y la cultura van unidas y el aprendizaje de una conlleva al de la otra.

De ahí que haya dos factores que supondrán el eje vertebrador de nuestro trabajo como docentes: por una parte, la asignatura se ocupa de que el alumnado adquiera las

habilidades necesarias para desenvolverse en un acto comunicativo. Por otra parte, los objetivos específicos citados son el referente desde el que trabajaremos y definiremos las destrezas que se pretende que alcance el estudiante como ser social. Resulta necesaria, por tanto, una reflexión previa y organización que permita vincular ambos factores y delimitar más adelante qué actuaciones concretas se llevarán a cabo para que el alumnado alcance las metas propuestas. Para ello, se ha realizado una lectura comprensiva y detallada de cada uno de los objetivos y se han organizado de la siguiente manera:

Tabla 2. *Objetivos según dimensión lingüística y criterios de evaluación*

Dimensión	Criterios de evaluación	Características
Sociolingüística	1, 2, 3, 4, 8 y 9	Relación entre el uso del lenguaje y el comportamiento social del individuo. Destacan la valoración de la diversidad lingüística, cultural y social; la interacción eficaz, la participación cultural y el empleo de las tecnologías y los medios de comunicación.
Discursiva	1, 2, 3, 4	Relación entre el uso del lenguaje y los distintos contextos . Destacan la coherencia y cohesión de los mensajes, la adecuada expresión e interpretación y el uso de los distintos registros.
Literaria	9 y 10	Relación entre el uso del lenguaje y la literatura . Destacan el estudio de los géneros, los recursos estilísticos, los temas y motivos, la historia de la literatura y la relación que establece esta con otras disciplinas artísticas.
Gramatical	4, 6, 7	Aspectos formales de la lengua como código . Hace referencia al estudio de los distintos niveles de la lengua.
Estratégica	5, 9, 10	Relación entre el estudio de la lengua y el propio aprendizaje . Hace referencia a la dotación de recursos y fuentes para el aprendizaje.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Tal y como se establece en el apartado de contribución a los objetivos del Decreto 83/2016 de 4 de julio de 2016 por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye [...] a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad

de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora. (p. 17927)

Desde el aula, como espacio social, se prioriza el trabajo y el aprendizaje en equipo, practicando la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y la corresponsabilidad en la toma de decisiones. Igualmente, como se dice en el Decreto 83/2016 de 4 de julio de 2016, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye «al desarrollo y consolidación de hábitos de disciplina, estudio y lectura» (p.17927), facilitando la autonomía personal y social, y afianzando el espíritu emprendedor. Sumamos también la contribución a las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, con sentido crítico y ético, algo que entronca con el uso de las TIC. Por último, se destacan dos últimas contribuciones: la sensibilidad artística y literaria (y todo lo que tiene que ver con la creación y la creatividad), y el análisis y valoración crítica de las desigualdades y discriminaciones existentes.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje

En el siguiente apartado, y siguiendo el Real Decreto 83/2016, de 4 de julio, se reflejan los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables de 3.º de ESO. Estos se interrelacionan entre sí en el currículo de Lengua Castellana y Literatura que dispone el mencionado decreto. En el anexo 1 de esta programación didáctica se incluye la descripción de todos los estándares de aprendizaje evaluables y en el anexo 2 se especifican los 10 criterios, contenidos, competencias, bloque de aprendizaje al que pertenecen y los estándares de aprendizaje.

3.4.1 Contenidos

El currículum de Educación Secundaria Obligatoria de las Islas Canarias (Real Decreto 83/2016, de 4 de julio) distribuye los contenidos de esta asignatura en cuatro bloques (comunicación oral: escuchar y hablar, comunicación escrita: leer y escribir, conocimiento de la lengua y educación literaria).

3.4.2 Unidades de programación

Los contenidos de 3.º de ESO se distribuirán a lo largo de tres trimestres y se realizarán en cada uno de ellos 4 unidades didácticas.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura consta de un total de 105 horas, distribuidas en 4 horas semanales por grupo. El horario establecido es el siguiente:

a) Lunes (12:00h. -12:55h.) Dentro de esta penúltima hora de clase los alumnos están cansados de estar en el centro. Además, a esta hora ya no tienen muchas ganas de trabajar, ya que después toca Tutoría y suelen hacer dinámicas que no exigen gran esfuerzo. Además, el hecho de que sea lunes hace que para algunos sea difícil reincorporarse al ritmo de clases semanal.

b) Martes (13:10h. – 14:05h.) A última hora los alumnos ya tienen ganas de irse después de haber estado toda la mañana en el centro. Además, han tenido antes Educación Física, por lo que llegan al aula entre eufóricos y exhaustos.

c) Miércoles (08:00h. – 08:55h.) A primera hora los alumnos llegan frescos, aunque a algunos les cuesta arrancar. Están mucho más concentrados que en las dos sesiones anteriores. Hay algunos de ellos que, a veces, llegan tarde.

d) Viernes (08:00h. – 08:55h.) A esta primera hora los alumnos llegan frescos, aunque a algunos les cuesta conectar al ritmo de la clase. Están mucho más concentrados que en las dos sesiones anteriores, pero el hecho de que sea viernes puede modificar el ambiente de la clase ya que algunos están menos concentrados.

A continuación, se presentan las 12 unidades de esta programación. En el anexo 3 se describe la secuenciación de actividades de la unidad 1.

N.º 1		TÍTULO: ¿Por qué estamos aquí?	
Curso: 3.º de ESO		Periodo de implementación: de la semana 1 a la 3	Nº de sesiones: 12
		Trimestre: Primero	
<p>Descripción: En esta unidad, a modo de introducción, los alumnos bajo el eje temático de la pregunta: «¿Por qué?» buscarán ejemplos de los diferentes tipos de textos que se van a trabajar en este curso y crearán un dossier de estos. Además, se reflexionará sobre la importancia de aprender sintaxis y literatura. El hilo conductor será el uso de las TIC para buscar información. De esta manera se aprenderá qué herramientas existen y cómo se pueden utilizar durante todo el curso.</p>		<p>Justificación: Esta unidad es una introducción. Se plantea el panorama general de lo que se estudiará más adelante (tipos de textos, épocas literarias, etc.). Es necesaria para situar los contenidos en el curso actual y relacionarlos con los anteriores cursos. Se empiezan viendo diferentes tipos de textos. También se llevará a cabo una pequeña introducción a las herramientas de búsqueda por Internet que serán útiles para el alumnado en futuros trabajos. Por último, se trabajará algo de literatura, para que tengan una visión general de los textos que se han escrito en otras épocas.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C05, SLCL03C06, SLC03C07		CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 1, 2, 4, 5; SLCL03C05: 1, 2, 3, 4, 5; SLC03C06: 4; SLC03C07: 4		31, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 57, 65, 72, 86, 87, 88, 89, 90, 97, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), y Deductivo (DEDU)</p>		
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).</p>		
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se asegura la CL a lo largo de toda la unidad, la cual es transversal con el área de informática. Desarrolla las siguientes competencias: CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.</p>		
	<p>AGRUPAMIENTOS: GHET y GGRU</p>		
	<p>ESPACIOS: Aula de 3º de ESO</p>		
<p>RECURSOS: Dossier de elaboración propia. Sobres, palabras plastificadas, cartulinas, velcro y tarjetas. Cuaderno de la asignatura. Fotocopias de ampliación. Recursos TIC: PowerPoint, proyector, pizarra digital</p>			
N.º 2		TÍTULO: Dime cómo redactas y te diré quién eres	
Curso: 3.º de ESO		Periodo de implementación: de la semana nº 4 a la 6	Nº de sesiones: 12
		Trimestre: Primero	
<p>Descripción: En esta unidad se trabajará la expresión oral y el texto narrativo. Para ello se analizarán distintos mensajes. A nivel gramatical se trabajarán los mecanismos de derivación, el sujeto y el predicado y dentro de la ortografía se verá la tilde diacrítica. En la literatura se leerán algunos fragmentos del Cid y se estudiará la Edad Media. El eje estructurador de esta unidad será el día Europeo de las Lenguas.</p>		<p>Justificación: En cursos anteriores se aprendieron las características principales del texto narrativo y en esta unidad se estudian elementos más complejos de ese tipo de texto. Partiendo de la base de que ya vieron las categorías gramaticales y los sintagmas, aquí se pretende trabajar las partes de una palabra y de su extensión en la oración. En literatura se estudiará el contexto medieval en comparación con el actual.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C01, SLCL03C02, SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09		CL, CD, AA, CEC, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C01: 1, 2, 3, 5; SLCL03C02: 1, 2, 4, 5; SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C07: 2; SLCL03C09: 3		5, 10, 11, 14, 13, 18, 20, 29, 30, 31, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 88, 89, 94, 96, 95, 100	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU)</p>		
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, dramatización, expositivo-narrativo (vídeo)</p>		
	<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrolla la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica, la CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.</p>		
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo en pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).</p>		
	<p>ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A</p>		
<p>RECURSOS: PowerPoint. Proyector. Pizarra digital. Ordenadores de aula (portátiles). Teléfono móvil.</p>			
N.º 3		TÍTULO: Mano que no ve, corazón que crea	
Curso: 3.º de ESO		Periodo de implementación: de la semana nº 7 a la 10	Nº de sesiones: 15
		Trimestre: Primero	
<p>Descripción: Se trabajarán los textos descriptivos y el diálogo tanto espontáneo como planificado. Dentro de la parte de lengua se verán las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia e hiperonimia. A nivel sintáctico se verá la oración impersonal y en la ortografía el uso de la b, v, h, g, j, y, ll. Por último, en literatura se estudiará la poesía medieval y se estudiará la obra de Jorge Manrique. El eje estructurador de esta unidad será el día Mundial de la Salud Mental.</p>		<p>Justificación: En cursos anteriores se estudiaron las características del texto descriptivo y el diálogo. En esta unidad será importante distinguir el enfoque que se le da a una descripción, así como el grado de planificación de un diálogo. La impersonalidad de una oración se relacionará con la morfología verbal que ya se estudió. En literatura se verá la poesía medieval y su relación con la lírica actual. En esta unidad se trabajará el texto descriptivo y el diálogo. Se trabajarán las oraciones impersonales y la morfología verbal. Por otro lado, se verá la poesía medieval.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	

Código: SLCL03C01, SLCL03C02, SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09		CL, CD, AA, CEC, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C01: 1, 2, 3; SLCL03C02: 2, 3, 4, 5; SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C07: 2; SLCL03C09: 3		5, 10, 11, 14, 13, 18, 20, 29, 30, 31, 58, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 88, 89, 94, 96, 95, 100	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL), Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje basado en el pensamiento: Flipped Classroom. Expositivo-narrativo (vídeo)		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A y biblioteca del centro		
RECURSOS: Juego de mesa ¿Hablamos?. Dossier. Cuaderno de la asignatura			
N.º 4	TÍTULO: A buen entendedor, pocos textos bastan		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 10 a la 14	Nº de sesiones: 16	Trimestre: Primero
Descripción: Se trabajarán los textos expositivos y argumentativos. Dentro de este apartado se verán las características de la exposición, la estructura y el lenguaje. En relación con la lengua se trabajará el sentido literal y el figurado y a nivel sintáctico se verá el complemento directo y el complemento indirecto. En el apartado de literatura se estudiará la narrativa medieval que estará relacionado con actividades en una biblioteca. Se verán dos autores y dos obras de estos: Don Juan Manuel (<i>El Conde Lucanor</i>) y Leonor López de Córdoba (<i>Memorias</i>). El eje estructurador de esta unidad será el Día Internacional de las Bibliotecas.		Justificación: Se trabajarán los textos expositivos y su relación con la comunicación para aumentar los conocimientos que se adquirieron el curso pasado sobre este tema. A nivel gramatical se verán las funciones del complemento directo y del complemento indirecto y se estudiará la narrativa medieval que ayudará a entender la actual.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C04, SLCL03C06, SLCL03C09		CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 3, 4, 6, ; SLCL03C04: 2, 3; SLCL03C06: 2, 5, 6; SLCL03C09: 3		31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 42, 43, 54, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 88, 95, 96, 97, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO) y Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y gran grupo (GGRU).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A y biblioteca del centro		
RECURSOS: Portátiles. Dossier sintaxis. Cuaderno asignatura. Google Classroom y Powerpoint con imágenes de palabras homófonas.			
N.º 5	TÍTULO: A palabras necias, argumentos sólidos		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 14 a la 17	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Segundo
Descripción: Se estudiará la argumentación y el debate: partes de un debate, creación de argumentos y contraargumentos y el uso del lenguaje no verbal. A nivel lingüístico se estudiará la connotación y la denotación. A nivel sintáctico se verá el complemento circunstancial y de la ortografía se verán los extranjerismos y los préstamos. Dentro de la literatura se estudiará el teatro medieval y la obra de <i>La Celestina</i> . El eje estructurador de esta unidad será el día Europeo de la Educación.		Justificación: El texto argumentativo, que ya se estudió en cursos anteriores, aparece en vivo y en directo en forma de debate. Se aprenderá a buscar información, argumentar y respetar las opiniones ajenas. Se identificará la función de los complementos circunstanciales de algunos sintagmas en la oración simple y se analizará un ejemplo de obra teatral medieval: <i>La Celestina</i> .	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C01, SLCL03C02, SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09, SLCL03C10		CL, CD, AA, CEC, CSC, SIEE	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C01: 2, 3, 5; SLCL03C02: 1, 4, 5; SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C07: 2; SLCL03C09: 3; SLCL03C10: 1		5, 10, 11, 14, 13, 18, 20, 29, 30, 31, 64, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 74, 88, 89, 94, 96, 95, 100	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Juego de rol (JROL), Investigación grupal (IGRU) y Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje basado en el pensamiento: Flipped Classroom. Expositivo-narrativo (vídeo)		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		

		AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).	
		ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A	
		RECURSOS: Complementos para caracterizar personajes de <i>La Celestina</i> . Cronómetro para el debate y proyector. Cuaderno de clase. Dossier.	
N.º 6	TÍTULO: No hay instrucción que por bien no venga		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 17 a la 20	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Segundo
Descripción: Se estudiará el texto prescriptivo y el tutorial. Dentro de este apartado se profundizará en la organización de contenidos y formas de presentar la información. En el apartado de lengua se estudiará el cambio semántico y a nivel sintáctico se verá la función del atributo. A nivel ortográfico se verá la acentuación de interrogativos indirectos. Dentro del apartado de literatura se verá el Renacimiento: contexto histórico, social y cultural. El eje estructurador de esta unidad será el Día Escolar de la Paz y la No Violencia.		Justificación: Se estudiará el texto instructivo. A nivel gramatical se verá el atributo y en la literatura el Renacimiento. El texto instructivo que se estudió en cursos anteriores en esta unidad adquiere un valor más actual: el tutorial. Se utilizará este formato, además, para estudiar el contexto renacentista. También se verá la función de atributo de algunos sintagmas en la oración simple. Además, se acudirá a un coloquio sobre la literatura renacentista y el papel de la mujer como actividad complementaria.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C01, SLCL03C02, SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09		CL, CD, AA, CEC, CSC, SIEE.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C01: 2, 3, 4; SLCL03C02: 4, 5; SLCL03C06: 2, 3, 6; SLCL03C07: 1; SLCL03C09: 3		5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 13, 18, 20, 24, 25, 29, 30, 31, 64, 66, 67, 73, 74, 76, 77, 88, 89, 94, 96, 95, 100	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), y Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se asegura la Competencia Lingüística, la cual es transversal con el área de informática. Desarrolla las siguientes competencias: CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3º de ESO		
RECURSOS: Cuaderno asignatura. Dossier. Tutoriales.			
N.º 7	TÍTULO: ¡Mucho ruido y menos tele!		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 20 a la 24	Nº de sesiones: 15	Trimestre: Segundo
Descripción: Se verá la televisión como tipo de medio de comunicación. A nivel lingüístico se estudiará la metáfora y la metonimia. Dentro de la sintaxis se verá el complemento agente y a nivel ortográfico se estudiarán las siglas. En el apartado de literatura se verá la literatura del Renacimiento y dentro de ella se estudiarán fragmentos de <i>El Lazarillo de Tormes</i> de Miguel de Cervantes. También se estudiarán los siguientes autores que se presentará en una actividad relacionada con la radio: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús. El eje estructurador de esta unidad será el Día Mundial de la Radio.		Justificación: En esta unidad nos centramos en la radio tomando de base el Día Internacional de la Radio como eje de esta. La radio supone un ejemplo añadido a otros medios de comunicación que ya se han estudiado anteriormente. Se profundizará en un recurso estilístico como la metáfora y la metonimia, cuyas características ya conocen. Además, el complemento agente se aprovechará para trabajar la voz activa y pasiva. En literatura, se verán las obras más importantes del Renacimiento, cuyo contexto se estudió en la unidad anterior.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09		CL, AA, CSC, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C07: 2; SLCL03C09: 3		63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 86, 87, 88, 89, 90, 95, 96, 97	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Investigación grupal (IGRU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, dramatización, expositivo-narrativo (vídeo)		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo en pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A		
RECURSOS: Cuaderno asignatura. Dossier. Ejercicio interactivo sobre la metáfora y la metonimia: https://www.cerebriti.com/juegos-de-lengua/metafora-o-metonimia . Otros enlaces utilizados: <i>Lazarillo de Tormes</i> : http://www.interpeques2.com/lazarillo/demo/principal.html			
N.º 8	TÍTULO: Periodista que roba información tiene diez años de perdón		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 24 a la 27	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Segundo

Descripción: Se estudiará la noticia como tipo de texto periodístico. A nivel lingüístico se verá el concepto de latinismo y algunos ejemplos. Relacionado con esto se leerá un artículo periodístico llamado «El latín en la actualidad». Dentro de la sintaxis se estudiará el complemento predicativo. A nivel ortográfico se verán los signos de puntuación y en el apartado de literatura se estudiará el contexto histórico y las características del Barroco. El eje estructurador de esta unidad será el Día Mundial de la Poesía.		Justificación: La noticia, cuya estructura ya se estudió en cursos anteriores, en esta unidad se presenta como un puente hacia el pensamiento crítico. Se añade el complemento predicativo a los complementos estudiados de la oración simple. En literatura se estudia la época barroca como período posterior al Renacimiento.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C06, SLCL03C07, SLCL03C09		CL, CD, AA, CSC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 1, 2, 7, 8; SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C07: 3; SLCL03C09: 1, 2		31, 33, 33, 34, 35, 35, 36, 37, 45, 46, 47, 79, 80, 81, 86, 87, 88, 94, 96, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO) y Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y gran grupo (GGRU).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A y biblioteca del centro		
RECURSOS: Portátiles. Cuaderno asignatura. Dossier. Prensa digital. Juegos interactivos de puntuación: https://www.cerebriti.com/juegos-de-puntuaci%C3%B3n/tag/mas-recientes/			
N.º 9	TÍTULO: Más vale carta en mano que cien correos volando		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 27 a la 30	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Tercero
Descripción: Se trabajarán los textos en internet, especialmente el correo y el blog. Dentro del apartado de lengua se verán las abreviaturas. A nivel sintáctico se verá el complemento de régimen verbal. A nivel ortográfico se verán los signos de puntuación. En la literatura se verán algunos autores del Barroco: Góngora, Quevedo, Leonor Meneses, Calderón de la Barca, María de Zayas. Dentro de estos se leerá la obra de Quevedo llamada <i>A un hombre de gran nariz</i> . El eje estructurador de esta unidad será el Día Europeo de la Información Juvenil.		Justificación: El blog y el mail aparecen en esta unidad como tipos de textos integrados en el amplio mundo de Internet. Se añade el complemento de régimen a los demás complementos sintácticos estudiados. En literatura, se verán las aportaciones literarias de la época barroca, estudiada en la unidad anterior y se hará especial mención a dos autoras de esta época literaria.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C04, SLCL03C06, SLCL03C09		CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 1, 2, 3; SLCL03C04: 1, 2; SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C09: 1, 3		35, 36, 36, 38, 40, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 58, 63, 64, 65, 66, 72, 73, 74, 75, 77, 80, 81, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), y Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se asegura la Competencia Lingüística, la cual es transversal con el área de informática. Desarrolla las siguientes competencias: CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A		
RECURSOS: Dossier. Cuaderno asignatura. Rivalidad entre Góngora y Quevedo: https://www.youtube.com/watch?v=P_SfrQk_Mvk . Test interactivo sobre las abreviaturas de los aminoácidos: https://www.cerebriti.com/juegos-de-ciencias/aminoacidos1			
N.º 10	TÍTULO: ¡Bueno, bonito, barato!		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 30 a la 33	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Tercero
Descripción: Se estudiará el texto publicitario. Además, se realizará una excursión a una agencia publicitaria como parte del producto final de esta unidad. Dentro de la lengua se verán los conectores, las funciones sintácticas de los pronombres y el uso de las mayúsculas. En el apartado de literatura se estudiará la literatura del siglo XVIII: contexto y autores. El eje estructurador de esta unidad será el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.		Justificación: En el curso anterior se estudiaron el texto publicitario. En esta unidad se aprenderá a crear un producto de marca propia y distintas técnicas para publicitarlo. Además, se realizará una visita a una empresa publicitaria. En sintaxis, se añade a los complementos estudiados la función de los pronombres. En literatura, se verá el siglo XVIII.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C04, SLCL03C09		CL, CD, AA, SIEE, CSC.	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 1, 2, 3, 4; SLCL03C04: 3, 4; SLCL03C09: 1, 2, 3		31, 32, 33, 35, 36, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54, 55,, 86, 86, 88, 92, 93, 95, 96, 100, 101	

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Investigación grupal (IGRU), Juego de roles (JROL), Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje basado en el pensamiento: Flipped Classroom. Expositivo-narrativo (vídeo)		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A y biblioteca del centro		
RECURSOS: Cartulinas, tijeras, pegamento y ordenadores. Dossier y cuaderno de la asignatura. Ejercicios interactivos de conectores: www.recursostic.educacion.es			
N.º 11	TÍTULO: Quien bien te quiere te respetará		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 33 a la 35	Nº de sesiones: 7	Trimestre: Tercero
Descripción: Se estudiarán las variedades lingüísticas y los registros y se ahondará en el habla canaria. Dentro del apartado lingüístico se trabajará la precisión léxica. A nivel sintáctico se empezará con frases de análisis sintáctico que englobe lo visto hasta ahora. A nivel ortográfico se estudiará la ortografía al usar internet. En el apartado de literatura se verán algunos/as autores/as del siglo XVIII: Jovellanos, Moratin, Josefa Amar y Borbón. Además, se leerá como lectura del curso la obra <i>Yóiza</i> del escritor canario Alberto Vázquez Figueroa. El eje estructurador de esta unidad será el Día contra la Transfobia.		Justificación: Se estudiará la diversidad cultural y lingüística haciendo hincapié en la variedad canaria. En gramática se unirán los conceptos de morfología y sintaxis. En literatura se verán algunos textos del siglo XVIII.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C06, SLCL03C08, SLCL03C09		CL, AA, CSC, CEC, CD	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C06: 1, 2, 5; SLCL03C08: 1, 2, 3; SLCL03C09: 2,3		63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 84,85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Organizadores previos (ORGP), Juego de rol (JROL), Investigación grupal (IGRU) y Enseñanza directa (EDIR).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje basado en el pensamiento: Flipped Classroom. Expositivo-narrativo (vídeo)		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva. Además, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Pequeños grupos (PGRU) y grupos heterogéneos (GHET).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A		
RECURSOS: Audios registros. Tarjetas de rol. Dossier y cuaderno de la asignatura			
N.º 12	TÍTULO: Al pan, pan y al vino...gentilicio		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana nº 35 a la 36	Nº de sesiones: 7	Trimestre: Tercero
Descripción: Se conocerán las otras lenguas de España y la cultura. Se reflexionará sobre la cultura canaria y se enlazará con el habla canario visto en la unidad anterior. A nivel lingüístico se verán los gentilicios. A nivel sintáctico se harán análisis sintácticos y morfológicos con todos los elementos vistos hasta ahora. Se hará un repaso de toda la ortografía vista. En el apartado de literatura: Se tratará el tema de la vida literaria. El eje estructurador de esta unidad será el Día de Canarias.		Justificación: En esta unidad se continúa estudiando la variedad cultural de España que ya se vio en la unidad anterior. Los gentilicios se relacionan, precisamente, con ese estudio, ya que se mencionará la realidad geográfica. En sintaxis, se pondrán en común todos los elementos estudiados durante el curso a través del análisis de la oración simple. En literatura, se da un salto a la época actual para analizar la vida literaria en nuestra ciudad y compararla con las épocas estudiadas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C06, SLCL03C08, SLCL03C09		CL, AA, CSC, CEC, CD	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C06: 2, 6; SLCL03C08: 3; SLCL03C09: 1,2,3		63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 84,85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO) y Deductivo (DEDU).		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se desarrollan las siguientes competencias: la CL puesto que es en la que se fundamenta la programación didáctica. La CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR) y gran grupo (GGRU).		
	ESPACIOS: Aula de 3.º de ESO A y biblioteca del centro		
RECURSOS: Dossier. Cuaderno de la asignatura. Mapa interactivo de gentilicios: www.didactalia.net			

4 Metodología

4.1 Principios metodológicos

El alumno es el centro de toda práctica docente y por ello debe ser un agente activo dentro de esta. A la hora de programar se ha de tener en cuenta que cualquier acción que se lleve a cabo tendrá como causa y finalidad contribuir en el proceso de aprendizaje del alumnado ya que este es tan o más protagonista que el mismo docente dentro del aula. Así pues, la presente programación didáctica se acomoda y define según los intereses y curiosidades de los aprendientes y con la finalidad de proporcionarles aportaciones valiosas a su desarrollo integral como individuos y futuros ciudadanos.

Las unidades didácticas se basan en directrices del Decreto 83/2016 de 4 de julio, así como en la normativa del Instituto Cervantes que se fundamenta en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y que determina el papel del estudiante como agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural. Como agente social el alumno se ha de concebir como un futuro ciudadano que debe desarrollar capacidades de interacción sociales adecuadas. Esto está ligado directamente a la dimensión del alumno como hablante intercultural mediante la cual el estudiante conocerá su realidad cultural y será capaz de establecer conexiones con otras culturas. Además, el estudiante debe formarse como aprendiente autónomo y es por ello por lo que se le ayudará a desarrollar habilidades de estudio que le permitan ser autónomo en su proceso de aprendizaje que vaya más allá de la etapa escolar.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, algunas de las actividades que se presentan se engloban dentro de metodologías activas con la intención principal de que el alumnado se implique en su propio proceso de aprendizaje. Asimismo, se busca que los estudiantes realicen actividades en las que interactúen entre ellos. Con este fin y con el de que adquieran conocimientos tanto dentro como fuera del aula se realizarán actividades extraescolares. También es importante que las metodologías que se utilicen permitan que se trabajen las competencias de manera transversal. No hay que olvidar que uno de los fines de esta programación es que el estudiante sea partícipe de su propio proceso de aprendizaje que le

permita evolucionar como persona. Por último, cabe destacar que dentro de las unidades didácticas se pretende que los contenidos estén relacionados siempre con los cuatro bloques definidos en el currículo de la asignatura, a saber: la comunicación oral, la comunicación escrita, el conocimiento de la lengua y la educación literaria. Por ese motivo, dentro de cada unidad se tienen en cuenta criterios de cada bloque.

Los criterios de evaluación de cada bloque de aprendizaje establecidos en el currículo de la asignatura tienen un papel principal en esta programación ya que en base a ellos se consigue el éxito docente y se asegura el aprendizaje. Tal y como marca el Decreto 83/2016 del 4 de julio:

Los criterios de evaluación de los currículos de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica definidos en este Decreto cumplen una función nuclear en la concreción del currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, al conectar todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. (p. 17048)

Es por ello por lo que los principios metodológicos de esta programación son los siguientes:

1. Alumnado y docente protagonista y activo. El rol del alumnado debe ser activo, pero también el del docente que tendrá una función de guía y organizador de contenidos. El profesor será el que asegure que el proceso de aprendizaje esté siendo el correcto.
2. Conexión entre conocimientos. Los conocimientos se enlazan entre ellos durante una misma unidad a través de un eje estructurador. Este eje estará relacionado con la efeméride de algún día de interés relevante para el alumnado.
3. Aprendizaje aplicable a la realidad fuera del aula. Lo aprendido en el aula debe ser aplicable fuera de esta. El aula no se concibe como un espacio aislado del mundo exterior, sino como el lugar en el que se empieza a aprender para luego relacionar lo aprendido con el exterior. Por ello también se realizarán actividades fuera del aula conectadas con los conocimientos vistos en clase.

4. Desarrollo social del alumnado. Dentro de la idea de educar para el futuro, los alumnos se conciben como seres sociales cuyo paso por la escuela tiene como fin poder desarrollarse socialmente de manera correcta y satisfactoria habiendo adquirido las habilidades sociolingüísticas necesarias de esta asignatura.

5. Relación activa y positiva entre la escuela y las familias. Es clave que, para que la programación sea satisfactoria, las familias sean partícipes de la educación de sus hijos. Por ese motivo, el profesor, mediante el tutor del grupo, tendrá una comunicación activa con otros docentes, el tutor del grupo y las familias.

4.2 Estrategias

El método o los métodos se han de elegir según los objetivos de aprendizaje y por esto los métodos que se van a utilizar en esta programación didáctica son, por un lado, expositivos y, por otro, por elaboración. Consideramos que con ambos métodos se consiguen resultados satisfactorios. Mediante metodologías expositivas el docente es el que instruirá al alumnado, mientras que con la metodología por elaboración será el estudiante el que descubrirá el conocimiento. En nuestra programación predomina la metodología por elaboración y dentro de esta las metodologías por descubrimiento.

Presentamos a continuación las técnicas y estrategias que se seguirán para trabajar los contenidos de la asignatura de manera transversal:

1. **Métodos expositivos.** Se usarán para instruir a los alumnos mediante la exposición de contenidos. Se empleará la lección magistral para enseñar contenidos como, por ejemplo, en la U5 cuando se estudiará la connotación y la denotación. Por otro lado, se visualizarán vídeos para exponer conceptos como, por ejemplo, en la U7 donde se verá un vídeo resumen sobre la obra de *El Lazarillo de Tormes*. Los tutoriales también serán parte de este tipo de método, sobre todo en la U6 en la que se verá el texto prescriptivo y el tutorial. Los juegos de rol también son parte importante de esta programación ya que a través de ellos el estudiante aprende de una forma lúdica. En la U5 el estudiante interpretará diferentes papeles en un debate para así profundizar en el estudio del debate. Por último, las dramatizaciones son una parte importante del aprendizaje para instruir como, por ejemplo, en la U5 en la que se dramatizará una parte de *La Celestina*.

2. **Métodos por elaboración.** Por un lado, se usará el método interrogativo con preguntas y reflexiones para comenzar algunas unidades. Algunas de estas preguntas serán hechas por el profesor y otras por los estudiantes. De esta manera, dichas preguntas servirán para activar los conocimientos previos y motivar a los alumnos a seguir aprendiendo. Por otro lado, se emplearán métodos por descubrimiento como, por ejemplo, rutinas de pensamiento como, por ejemplo, en la U12 cuando se estudie el habla canaria. A la hora de introducir conocimientos se hará uso del diálogo y la interacción mediante preguntas que activen la sesión. Se utilizará una técnica que hemos llamado «Juega y gana» a través de la cual se buscará crear, mediante la ludificación, situaciones en las que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido. Ellos elaborarán las preguntas que se harán entre ellos y gestionarán el juego. Esto se hará en varias unidades como, por ejemplo, en la U7 cuando se estudien varios autores del Renacimiento. Otra estrategia que se usará consistirá en combinar contenidos con técnicas de estudio como, por ejemplo, a la hora de crear esquemas que luego sirvan para el estudio. Por último, también se llevará a cabo la clase invertida en varias unidades como, por ejemplo, en la U10 cuando se haga la actividad complementaria de visitar una agencia publicitaria.

4.3 Tipos de actividades

A continuación, se describen algunas de las actividades que se harán. Para dicha descripción se ha utilizado la taxonomía de Bloom (Aliaga, 2011) que consiste en un listado de términos relacionados con los objetivos de aprendizaje que asegura que el alumnado después de dicho proceso haya adquirido nuevas habilidades y conocimientos. Dentro de esta taxonomía se establecen varios niveles: crear, evaluar, analizar, aplicar, comprender y recordar. También se han seguido los principios de instrucción de Merrill (2007) para definir las actividades. Estos principios dividen las actividades en cuatro fases del proceso de aprendizaje. Por un lado, están aquellas relacionadas con la fase de activación, seguidas por las de la fase de demostración, integración y finalmente, de aplicación.

Todas las actividades integran las seis competencias recomendadas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero y su aplicación al currículo se hace de manera transversal. La competencia en Comunicación Lingüística (CL) es la que más se repite ya que se encuentra presente en todas las actividades. A continuación, se describen:

1. **Actividad de activación.** Todas las sesiones se abrirán con un recordatorio de lo que se hizo en la sesión anterior. Esto se relaciona con el nivel de analizar de la taxonomía de Bloom.

2. **Actividad de activación.** Mediante el uso del diálogo, el debate y la interacción los alumnos serán los protagonistas de la clase como, por ejemplo, en la U5. Antes de empezar a explicar se realizarán preguntas de activación pertinentes que les permitan relacionar lo que ya saben con lo que van a aprender ese día. El debate y la interacción en clase fomenta las competencias sociales y cívicas (CSC). Esto se relaciona con el nivel de analizar y de comprender de la taxonomía de Bloom.

3. **Actividad de demostración.** Se visualizarán tutoriales en vídeo para ayudar a los estudiantes a entender los contenidos de la asignatura. Además, estarán subidos a Google Classroom desde donde podrán visualizarlos tanto como deseen. De esta manera se ejercita la Competencia digital (CD). Esto se relaciona con el nivel de comprender de la taxonomía de Bloom.

4. **Actividad de demostración.** Se muestran los contenidos de la asignatura mediante un método expositivo como, por ejemplo, un vídeo y se conectan con una técnica de estudio como, por ejemplo, el esquema. De esta forma combinamos lo que se aprende con el cómo se aprende y, así, los estudiantes aprenden a ser autónomos. Por ejemplo, se trabaja en clase el texto expositivo y la técnica de estudio del esquema. Mientras se explica el texto expositivo se utiliza un esquema para explicarlo. Esta actividad tiene relación con la competencia Aprender a aprender (AA) ya que aprenderán a ser autónomos en el estudio y en las técnicas de aprendizaje. Esto se relaciona con el nivel de comprender y crear de la taxonomía de Bloom.

5. **Actividad de demostración.** «Dudas y ruegos». Se dedicará alguna sesión para que los alumnos expongan dudas sobre los contenidos aprendidos y realicen sugerencias sobre cómo realizar las próximas clases. Esto se relaciona con los niveles de recordar y analizar de la taxonomía de Bloom.

6. **Actividad de demostración.** Se practica una actividad y luego en forma de debate o pequeños grupos se habla de lo que se ha aprendido. Así se deduce la teoría. De esta manera se utiliza el modelo inductivo básico a través del cual se extraen

informaciones concretas de una actividad o experiencia para llegar a generalizar y formular reglas y principios. Esto se relaciona con el nivel de analizar de la taxonomía de Bloom. Este tipo de actividades se harán en la U1.

7. **Actividad de demostración.** «Hoy el profe eres tú». En esta actividad se busca fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos elaborarán minilecciones y practicarán el esquema como técnica de estudio a partir de una selección de fuentes que el profesor aportará. De esta manera los alumnos toman el protagonismo, enseñan y conectan con la labor docente y la responsabilidad. El docente se sentará con los alumnos y podrá ir haciendo preguntas para resolver dudas que puedan surgir. Esto se relaciona con el nivel de aplicar y crear de la taxonomía de Bloom.

8. **Actividad de integración.** «Juega y gana». Se simula un programa de televisión con preguntas. Los alumnos son el público y participarán en la clase activamente como si fuera un programa de preguntas de la televisión. De esta manera aprenden en una situación similar a los programas televisivos que están acostumbrados a ver en casa y mediante el uso de ese formato pondrán en práctica los conocimientos aprendidos. En esta actividad los alumnos realizarán las agrupaciones, prepararán las preguntas que se harán entre ellos y dirigirán la actividad. Esto se relaciona con los niveles de evaluar y recordar de la taxonomía de Bloom.

9. **Actividad de aplicación.** Los alumnos tendrán actividades en Google Classroom que deberán realizar antes de la próxima clase. En ciertas sesiones se usará esta actividad para que luego la clase se oriente a resolver dudas y practicar. Mediante esta actividad se desarrolla la competencia AA. Esto se relaciona con los niveles de aplicar y evaluar de la taxonomía de Bloom.

10. **Actividades para fomentar la lectura.** Mediante estas se trabajan varias competencias, pero destaca la competencia de Conciencia y expresión culturales (CEC) que se verá a través de la lectura. Algunas de estas actividades son:

- a. La primera línea. En esta actividad se ofrecerá la primera línea o página de una obra literaria para leerla y comentarla en clase.

b. Llegar lejos. Se selecciona un texto y se lee en clase en voz alta. Si un alumno se equivoca o traba se pasa al siguiente. Gana el que consiga leer más texto.

c. Lecturas dramatizadas.

d. Yincana literaria. Actividades de literatura relacionadas con eventos del municipio.

e. Fragmentos. Selección hecha por los estudiantes de fragmentos que tengan relación con obras que se verán en clase.

11. Actividades para fomentar la comunicación oral. Aquí se trabajarán de manera transversal todas las competencias. Algunas actividades son:

a. Debates en clase.

b. Exposición oral. Se realizará tanto sin TIC como con ellas. Esta actividad tiene relación con la CD.

12. Actividades de ampliación y de refuerzo. Si algún alumno necesita ayuda para alcanzar los objetivos de cada unidad se le ofrecerán actividades de refuerzo y ampliación adaptadas a sus necesidades. Estas se diseñarán según las necesidades que se planteen, consultando libros de texto específicos de la materia y hablando con el personal del Departamento de Orientación. Algunas de estas actividades pueden ser de tipo interactivas en internet, ejercicios realizados específicamente para ellos, etc. Por otro lado, en todo momento se ofrecerá la opción de ampliar contenidos y, si algún alumno lo solicita, dispondrá de material específico para esa petición (libros de lectura, actividades extras, fotocopias, etc.). Dichas actividades extraordinarias por descubrimiento, además de permitirle aprender más, propiciarán el aprendizaje autónomo.

4.4 Agrupamientos

Con el fin de conseguir que los estudiantes consigan el mayor beneficio del trabajo en el aula, se ha optado por utilizar tanto el agrupamiento en grupos como el trabajo individual. Estas formas de trabajo irán variando según las necesidades de cada unidad y adquisición de contenidos. A lo largo del curso se realizarán los siguientes agrupamientos:

1. **Trabajo en grupo heterogéneo.** Se trabajará mediante el aprendizaje cooperativo en grupos trimestrales como, por ejemplo, en las tareas de aplicación mencionadas en el apartado anterior.
2. **Trabajo en grupo pequeño.** Este tipo de agrupamiento se dará en algunas actividades como, por ejemplo, la actividad de integración «juega y gana» o la lectura dramatizada.
3. **Trabajo individual.** Se utilizará en las unidades didácticas realizadas según el método expositivo.
4. **Trabajo en gran grupo.** Este tipo de agrupamiento se llevará a cabo en debates de toda la clase como, por ejemplo, en la U1.

4.5 Actividades complementarias

Para que el aprendizaje del alumnado sea lo más enriquecedor posible es conveniente llevar a cabo actividades complementarias que aseguren dicha ampliación de conocimientos. Según lo expuesto en la Orden del 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias, se llevarán a cabo las siguientes actividades para ampliar los conocimientos detallados en la programación:

1. Visitas al mercadillo medieval, relacionado con la U3.
2. Participación en un coloquio sobre la literatura renacentista en el centro cívico del barrio. Esta actividad se relaciona con la U6.
3. Visita a una empresa de publicidad. Dicha actividad se relacionará con el texto publicitario de la U10.

4.6 Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

4.6.1 Espacios

Todas las actividades y el contenido de las unidades didácticas se llevarán a cabo tanto en espacios físicos como virtuales ya que se pretende que los alumnos también se familiaricen con el uso de las TIC como recurso de aprendizaje, lo cual los preparará para el futuro. Esta

materia se impartirá, mayoritariamente, en el aula ordinaria del grupo. Algunos contenidos se trabajarán también en la biblioteca del centro.

El profesor diseñará la distribución del aula y los alumnos elegirán en qué sitio sentarse, aunque podrá modificarse según las necesidades que surjan. Dependiendo de la práctica que se lleve a cabo, el espacio se distribuirá de varias maneras. El aula debe ser un lugar que anime al alumnado a aprender y a socializarse, un lugar donde el estudiante se sienta seguro para que de esta forma el proceso de aprendizaje sea lo más fructífero posible. Es por ello por lo que los pupitres se agruparán en pequeñas islas de tres cada una, resultando en siete islas o grupos de pupitres. Debido a este número cada grupo recibirá el nombre de una de las siete islas canarias. Estos estarán colocados de manera que los vértices superiores toquen con los de otro pupitre. Esto propiciará que todos en clase puedan trabajar juntos y mejoren sus capacidades de trabajo en pequeños grupos a la vez que se cree un ambiente propicio en clase.

Como espacios virtuales se empleará Google Classroom en donde se colgarán los vídeos explicativos y actividades que haga el alumnado. Además, se utilizarán las redes sociales de la escuela para colgar algunos productos finales.

4.6.2 Temporalización de las unidades didácticas

La programación didáctica para este curso de 3.º de ESO se divide en 12 unidades didácticas: cuatro en el primer trimestre, cuatro en el segundo y cuatro en el tercero. En la figura 2 podemos ver la distribución de las unidades didácticas y el número de sesiones de cada una. Como se puede observar algunas unidades didácticas tienen más sesiones debido a que se realizarán más actividades. Por otro lado, las dos últimas son las que menos sesiones tienen ya que el número de actividades y contenidos a cubrir son menores.

Figura 2. Distribución de Unidades de programación durante el curso

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
UD.1	12									
UD. 2		12								
UD. 3			15							
UD. 4				16						
UD. 5					12					
UD. 6						12				
UD. 7							15			
UD. 8								12		
UD. 9									12	
UD. 10										12
UD. 11										7
UD. 12										7

4.7 Materiales y recursos didácticos

En el aula, el profesor proporcionará todos los materiales necesarios, por ese motivo no se utilizará libro de texto. Los materiales principales serán: fotocopias, dosieres, cuaderno de la asignatura, integración de las TIC y soporte físico para realizar actividades en clase.

Los alumnos harán acopio de los documentos ofrecidos por el profesor y será a través de ellos como se irá formando el conjunto de todos los materiales a modo de dossier. De esta manera, no solo se consigue contribuir al hecho de innovar, sino que los alumnos también estarán desarrollando las competencias de AA y de SIEE. También se utilizarán fotocopias realizadas por el profesor y materiales de soporte físico como: archivadores, revistas, periódicos, entre otros. Por otro lado, para los recursos que se encuentran en internet se utilizará Google Classroom en donde se subirán y almacenarán todos los recursos educativos abiertos. Algunos de ellos se visualizarán en clase mediante el uso del proyector. En clase, además, se podrá acceder a ellos a través de los ordenadores que se encuentran en la clase. Los alumnos, por otro lado, dispondrán del cuaderno de la asignatura en el cual se irán tomando nota de los contenidos vistos en clase relacionados con la asignatura.

Por último, siguiendo el modelo SAMR desarrollado por el Dr. Rubén R. Puentedura (2014), modelo a través del cual se puede ver qué nivel de integración de tecnología usamos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las TIC actuarán como herramienta de sustitución directa de varios materiales físicos como, por ejemplo, el libro de texto. Es por ello por lo que se busca complementar el soporte físico de manera controlada sin ser un estorbo. Se usará Google Classroom para colgar algunas actividades.

Finalmente, se han seleccionado varias lecturas por trimestre para fomentar el hábito lector en clase y conectarlo a los contenidos vistos. A continuación, se describen:

1. Primer trimestre: Fragmentos de *El árbol de la lengua*. Lola Pons. Relacionada con la U1. Fragmentos de *El cantar del mío Cid*, relacionado con la U2. *Coplas a la muerte de su padre*. Jorge Manrique, relacionada con la U3. Fragmentos de *El Conde Lucanor*. Don Juan Manuel y de *Memorias*. Leonor López de Córdoba. Estos contenidos están relacionados con la U4.

2. Segundo trimestre: Fragmento de *La Celestina*. Fernando de Rojas, relacionado con la U5. Tratado II de *El Lazarillo de Tormes*, relacionado con la U7. Capítulo 6 de *El Quijote*. Miguel de Cervantes, relacionado con la U7.

3. Tercer trimestre: Lectura de noticia de prensa, *El latín en la actualidad*. Relacionado con la U8. *A un hombre de gran nariz*. Quevedo, relacionado con la U9. *Yáiza*. Alberto Vázquez Figueroa, relacionado con la U10.

5 Atención a la diversidad

5.1 Aspectos generales y normativa

Este apartado es de suma importancia puesto que la adaptación como eje de la programación en los contenidos no solo se limita al alumnado en general, sino que tiene especial relevancia en aquellos alumnos con necesidades. De esta manera se garantiza una educación basada en valores de igualdad, equidad y de acceso en términos educativos. La LOMCE, basándose en la LOE afirma en el primer punto del artículo 1 que se busca ofrecer: «igualdad de oportunidades, inclusión educativa, igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación». Además, en el artículo 71 de la LOMCE se nombran cuatro principios educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. En el segundo principio se dice que:

Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria [...] puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Asimismo, en el preámbulo del Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Canarias se afirma que: «la educación [...] debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna [...] Todo ello, teniendo en cuenta la participación de la familia como las primeras responsables de la educación de sus hijos e hijas» (p. 7805).

En nuestra clase tenemos alumnos con necesidades específicas de soporte educativo (NESE) que se encuentran dentro de las medidas ordinarias. Estos alumnos tienen

adaptaciones metodológicas por diversos motivos. El Decreto 25/2018, de 26 de febrero, contempla en el artículo 11 las necesidades específicas de apoyo educativo dentro de las cuales se encuentran dos de los alumnos de nuestra programación. Uno de ellos con un trastorno por déficit de atención sin hiperactividad (TDA) y un alumno que presenta dificultades específicas por discapacidad auditiva (hipoacusia).

Por otro lado, el Decreto 25/2018, en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la comunidad autónoma de Canarias, se destaca el concepto de flexibilización de las distintas etapas educativas y se afirma en el preámbulo de dicha orden que se deben usar: «recursos para identificar de modo temprano las necesidades educativas de estos alumnos y alumnas» (p.7805). Esto se hace así así para poder planificar las respuestas educativas que se van a dar.

A nivel legal, también hay que tener en cuenta la Resolución del 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la comunidad autónoma de Canarias; y las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales del 4 de marzo de 2013. Esta ley incluye un protocolo de actuación en la comunidad autónoma de Canarias.

En nuestra programación no hay alumnos con adaptaciones curriculares significativas o no significativas por lo que no se contemplan medidas extraordinarias.

5.2 Medidas ordinarias

Tal y como se mostró en el apartado 2.4 sobre el alumnado, nuestro grupo consta de una ratio de 21 estudiantes. Es un grupo heterogéneo en el que encontramos diferencias de varios tipos:

1. Diferencias personales:

Encontramos un grupo variado con diferencias personales que se engloban dentro de varios niveles:

a) Motivación por los estudios. La mayoría de los estudiantes muestra una falta de interés por los estudios. Gran parte de esta falta de motivación viene por problemas de autoestima y autoconfianza, tal y como se confirmó en un estudio realizado el curso pasado. Para afrontar este problema el profesor realizará en el ámbito escolar una búsqueda de los intereses y aficiones del alumnado. Además, se hará un sociograma para identificar las relaciones del grupo y poder mejorarlas para que así los estudiantes se sientan a gusto en clase. Por último, el profesor reforzará las relaciones entre el centro y la familia para que los padres y madres de alumnos motiven y animen a sus hijos en el estudio mediante un control periódico de tutorías.

b) Origen. En nuestro centro gran parte de los estudiantes provienen de otros países o zonas de la península Ibérica. Por eso motivo, desde el centro, como medida ordinaria se llevarán a cabo tareas de exposición oral que, además de ayudar a desarrollar la CD, CL y CSC, permitirán que los estudiantes se conozcan más entre ellos y puedan conocer y celebrar su diversidad. Estas actividades partirán de un modelo inductivo básico que fomente el trabajo en grupo.

c) Identidad sexual o de género. En esta clase contamos con un estudiante transgénero que ha tenido buena aceptación tras el cambio. Sin embargo, como medida ordinaria, se realizará, con motivo del Día Internacional contra la Transfobia, un trabajo grupal el 17 de mayo mediante un método activo y situaciones de aprendizaje en las que los alumnos sean los protagonistas que recopilen la información y la expliquen en clase.

2. Necesidades específicas de apoyo educativo:

a) Por discapacidad auditiva. En nuestra clase hay un alumno con discapacidad auditiva por hipoacusia. Según la Orden de 13 de diciembre de 2010 se da discapacidad auditiva «cuando existe sordera total o hipoacusia con una pérdida media entre ambos oídos superior a 20 decibelios». Por otro lado, en la Resolución de 9 de febrero de 2011 se especifica que se deberán realizar las modificaciones necesarias, pero sin que afecten a los objetivos necesarios para poder titular. Como medidas ordinarias especificadas en la mencionada Resolución se tomará la que dice que: «el alumnado escolarizado en la Educación Secundaria

Obligatoria que presente necesidades educativas especiales por discapacidad auditiva [...] se podrá aplicar una exención parcial [...], eliminando aquellos elementos del currículo que no sea posible alcanzar por su discapacidad» (p. 3905). Como medidas ordinarias el alumno estará sentado cerca del profesor y además tendrá una guía de trabajo escrita con aclaraciones de cada actividad. Por otro lado, en función de las actividades se especificarán otras medidas en cada secuencia de actividades.

b) Trastorno por déficit de atención sin hiperactividad. En este grupo hay un alumno con TDA sin hiperactividad. Se evaluó su caso por lo que tiene un informe psicopedagógico y toma medicación. Este alumno fue diagnosticado recientemente y este curso es el primero en el que se tomarán medidas ordinarias. En primer lugar, el estudiante se sentará en alguna isla de pupitres cerca del profesor. Además, tras realizar el sociograma, se le sentará con aquellos estudiantes con quienes tenga más afinidad. Por otro lado, los apuntes de clase siempre tendrán una guía de uso y a la hora de evaluar se utilizarán distintos instrumentos de evaluación. En el caso de las pruebas escritas se subrayarán los términos más importantes de las preguntas y se pondrán en mayúsculas.

6 Educación en valores, planes y programas

El estudiante es un futuro ciudadano de una sociedad. Bajo esta premisa resulta necesaria la inclusión de una educación en valores en la que la programación didáctica vaya de la mano de la vida en sociedad. El Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Canarias, especifica en su artículo 44, apartado 3, que en la programación didáctica se deben incluir «estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores» y se añadirá también «la concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro».

Por otro lado, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias, dice en el artículo 20, apartado 3, que dentro de la definición del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias uno de los fines será:

El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

Además, se afirma también en el apartado 3 del artículo 20 que el estudiante desarrollará habilidades sociales que garanticen «la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el respeto por la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual». En el último punto se afirma que en la programación se fomentarán «actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural». Por último, se incluye el ámbito del uso de las TIC y la comunicación y otro relacionado con el conocimiento del entorno.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se han creado contenidos que no solo abarcan los criterios de evaluación, sino que también hacen que el estudiante se desarrolle como futuro ciudadano y agente social. Para ello, en esta programación de 3.º de ESO se busca la combinación de dos estrategias de aprendizaje que fomentarán, por un lado, el conocimiento y desarrollo del estudiante como ser social y, por otro lado, su competencia digital. La primera estrategia es la explotación de debates y actividades que fomenten la participación en grupo en donde se extraigan ideas y se comparen. A través de la diversidad de opiniones que se hallan en el grupo, el estudiante aprenderá a vivir en sociedad y desarrollará su capacidad crítica y reflexiva. Por otro lado, las actividades complementarias fuera del centro y en espacios virtuales fomentarán la conciencia social y cívica del estudiante. Por último, el centro ofrece un programa de voluntariado gracias a la red Tenerife Isla Solidaria. Con el fin de que los estudiantes se inicien en el mundo del voluntariado se ofrecerán charlas para incentivar su participación. Estas charlas se realizarán en el segundo y el tercer trimestre.

6.1 Educación en valores desde la asignatura

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura asegura la educación en valores especialmente a través de los debates y de la literatura. Por un lado, los debates ayudarán a mejorar la competencia lingüística, así como las habilidades sociales. Por otro lado, mediante

la literatura se trabajarán aspectos como la igualdad entre hombres y mujeres a través de la época, las diferencias socioeconómicas a lo largo de los siglos y cualquier otro aspecto que pueda contribuir al desarrollo del alumnado a nivel social.

Las rutinas de pensamiento y las preguntas reflexivas, así como actividades como el mencionado juego «juega y gana» buscan también fomentar el pensamiento responsable, crítico, reflexivo y autónomo del estudiante. El docente siempre tendrá en mente la consecución de los objetivos de la asignatura desde una educación en valores que permita que el alumnado, más allá de adquirir conocimientos lingüísticos y literarios, sepa desenvolverse en sociedad.

6.2 Desarrollo de la comunicación lingüística

En la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, se establecen los tres saberes principales en la educación: saber, saber hacer y saber ser.

En nuestra asignatura de Lengua Castellana y Literatura el «saber» se relaciona con los contenidos de la asignatura que tienen que ver con los tipos de textos, el vocabulario, la sintaxis y la literatura. En segundo lugar, el «saber hacer» tiene que ver con la aplicación de los contenidos. Esto quedará plasmado en actividades de búsqueda de información, de exposición y de creación de materiales en las que se desarrollarán las habilidades de expresión tanto de forma escrita como oral. Por último, el «saber ser» se llevará a cabo en aquellas actividades de interacción como, por ejemplo, los debates en los que el estudiante, no solo intervendrá como agente activo de la situación comunicativa, sino que también será un ente pasivo que aprenderá que el diálogo es una herramienta comunicativa eficaz y que la opinión de los demás tiene tanta importancia como la suya propia.

6.3 Integración de las TIC

El uso de las TIC es parte indispensable del aprendizaje actual. El Modelo SAMR creado por Puentedura (2014) de sustitución, aumento, modificación y redefinición fue desarrollado para poder integrar la tecnología en el aula.

En nuestra programación didáctica usaremos el modelo SAMR en los niveles de mejora: sustitución y aumento. Al no utilizar un libro de texto, la tecnología actúa aquí como

sustitución ya que todos los apuntes de la asignatura se subirán a Google Classroom. Por lo tanto, la sustitución está presente en todas las unidades didácticas. La fase de aumento también está presente en varias unidades en las que se van a aumentar los conocimientos literarios a través de vídeos con los que se ampliará información sobre los conceptos. De esta manera también se estará trabajando la CD mediante la búsqueda, selección de información y creación de trabajos. En la U5, con motivo del debate, se hablará sobre la fiabilidad de la información que se encuentra en internet y se hará hincapié en las noticias falsas.

6.4 Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

Nuestro centro está inscrito en la Red Canaria-InnovAS, la cual es una Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible. Dentro de esta red el IES en el que nos encontramos está vinculado a las siguientes redes:

1. Red InnovAS de comunicación lingüística, bibliotecas y radios escolares. En una de las actividades de la unidad 10 se va a visitar una empresa de publicidad. Además, en la unidad 7 el eje conductor de toda la unidad será el Día Internacional de la Radio.
2. Red InnovAS de igualdad y educación afectivo sexual y de género. En la U6 se asistirá a un coloquio sobre la literatura del Renacimiento y el papel de la mujer. Además, en la U9 se trabajarán, además de los autores renacentistas varones más conocidos, dos autoras: Leonor Meneses y María de Zayas. A través de ellas se reflexionará sobre el papel de la mujer escritora en la historia de la literatura a modo de reflexión mediante una entrada de blog.

Por otro lado, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene un programa de lecturas de todo el curso que fue descrito en el apartado de «materiales y recursos didácticos». Además de los programas mencionados anteriormente, la programación didáctica también se fundamenta en el Plan de convivencia del centro y el Plan para el fomento del uso de las TIC. Por último, nuestro centro se adhiere a la Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad, por lo que, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, se llevará una actividad lúdica sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

7 Evaluación del aprendizaje del alumnado

Según el Real Decreto 984/2021 del 19 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, en el artículo 10 del capítulo tercero se habla sobre la evaluación en la Educación Secundaria y se dice que esta debe ser continua, formativa e integradora. (p. 14587)

A nivel autonómico se aplica la Orden de 24 de mayo de 2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Esta Orden actualiza la del 3 de septiembre de 2016 y recoge las ideas de lo que se dice en el Real Decreto 984/2021, del 19 de noviembre. Nos basaremos en la Orden del 3 de septiembre de 2016 para desarrollar este epígrafe. En el artículo 2.1 de esta orden se dice que la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, así como diferenciada en las distintas materias. (p. 24778). Por otro lado, la evaluación debe basarse en los criterios de evaluación establecidos en el currículo de Lengua Castellana y Literatura que se establece en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, tal y como se determina en el artículo 2.2 de la Orden de 3 de septiembre del 2016. Además, en el mencionado artículo se especifica que la evaluación también deberá ser competencial, a saber, que debe medir el grado de desarrollo de varias competencias. Dentro de esta misma orden, en el artículo 15 se habla sobre cómo debe ser la evaluación del alumnado NEAE y se dice en el segundo punto que deben adaptarse los instrumentos de evaluación (p. 24790). Este punto es importante ya que, a la hora de evaluar al alumnado NEAE en la Educación Secundaria, hay que hacer una adaptación de los instrumentos, pero no de los criterios ni de las herramientas.

También es importante distinguir entre los conceptos de «evaluar» y «calificar». La evaluación pretende recabar información sobre el proceso de aprendizaje con el objetivo de mejorar la calidad de este proceso. De ahí que la evaluación deba ser continua y global. Por un lado, será continua ya que la información se recogerá a lo largo de todo el curso. Por otro lado, será global pues se refiere a los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación. Cuando se habla de calificar se hace referencia a la acción de cuantificar, la cual

está relacionada con el grado de aprendizaje alcanzado. Con este fin, y para realizar y usar las herramientas adecuadas, nos remitiremos a la Orden del 3 de septiembre del 2016 y se tendrá en cuenta el artículo 6 para la Educación Secundaria Obligatoria en donde se determina la trasposición numérica de la evaluación (p. 24782). En el primer punto del artículo 6 se menciona que, según el artículo 11 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, en la Educación Secundaria Obligatoria los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez (p. 24782). Además, en el punto 3 se dice que la evaluación de las competencias se consignará mediante términos y que los equipos docentes consensuarán en las sesiones de evaluación la aplicación de estos términos en función del grado de desarrollo y adquisición de cada una de las competencias (p. 24783).

7.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En esta programación didáctica la evaluación se dividirá en una primera fase inicial, otra continua y otra final.

A principio de curso se realizará una evaluación inicial o diagnóstica para determinar qué contenidos recuerdan los estudiantes de cursos anteriores. Asimismo, al comenzar una nueva unidad se realizarán algunas actividades que servirán para comprobar qué saben ya sobre el tema. De esta manera, el docente será capaz de adaptar las metodologías existentes en la programación didáctica. A lo largo del curso se aplicará una evaluación continua que abarcará desde principio hasta final de curso y que nos ofrecerá información con la que podremos valorar el proceso de aprendizaje. Así, se podrán diagnosticar problemas que se solventarán durante el curso. Dentro de esta evaluación también se hará la evaluación de las lecturas del curso. Por último, la evaluación final o sumativa que se realizará al final de cada unidad didáctica. De esta forma, se valoran los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias.

En esta programación se van a combinar tres tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. La primera, la heteroevaluación, la realiza el profesorado mediante la observación sistemática, la encuestación y el análisis de documentos. La segunda, la coevaluación, la llevan a cabo los estudiantes analizando documentos, producciones y productos de los compañeros como, por ejemplo, en la actividad 2 de la U1. Por último, la

autoevaluación es un tipo de reflexión individual en la que el alumno analiza su propio proceso de aprendizaje evaluando un propio producto final.

Tal y como se dice en el Real Decreto 984/2021 del 19 de noviembre, la evaluación debe ser continua, formativa e integradora (p. 1414587). Además, el proceso de evaluación será individualizado por lo que nos centraremos en la evolución del estudiante según sus características personales, realizando las adaptaciones necesarias y flexibilizando los criterios que hagan falta. Según la unidad didáctica, utilizaremos diferentes tipos de evaluación, de instrumentos y de técnicas. Estos se irán combinando a lo largo del curso en función de los contenidos y criterios de evaluación de cada unidad didáctica. Se van a usar técnicas de observación sistemática como, por ejemplo, rúbricas y diario de clase del profesorado. También se emplearán técnicas de encuestación y análisis de documentos, producciones y artefactos.

En esta programación didáctica se van a utilizar diferentes rúbricas como herramienta de evaluación. Muchas de ellas se adaptarán de la Resolución del 24 de octubre del 2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la comunidad autónoma de Canarias. Las rúbricas estarán presentes en todas las unidades didácticas como técnica de observación sistemática. Se emplearán para evaluar productos finales como, por ejemplo, exposiciones orales, vídeos expositivos, trabajos escritos, entre otros. Por ejemplo, en la U1 se evaluarán los siguientes instrumentos de evaluación: una presentación oral, una exposición y un vídeo. Por otro lado, las rúbricas se aplicarán tanto en la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación. Estas herramientas serán de gran utilidad para que la evaluación sea lo más objetiva posible y centrada en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Por ese motivo, las rúbricas se adaptarán según los contenidos de cada unidad didáctica y los criterios que se deban alcanzar.

En las demás unidades también se usará el diario del profesor como herramienta de observación sistemática. Dentro de la técnica de encuestación se utilizarán algunos instrumentos en algunas unidades específicas como, por ejemplo, debates en la U5 y la U12, dramatización en la U2 y exposiciones de productos en la U4 y la U7. En cuanto a la técnica de análisis de documentos, producciones y artefactos se creará un blog en la U9, un póster en la U5, varios vídeos en la U2, la U3 y la U8, varios tutoriales en la U6, la U11 y la U12 y una

intervención en un programa de radio en la U10. La evaluación de los debates, las exposiciones de productos, el póster, el vídeo de la U2, el tutorial de la U6 y el programa de radio se hará mediante heteroevaluación utilizando rúbricas. En cuanto a la dramatización, el vídeo de la U3, el blog y el tutorial de la U11 serán evaluados por coevaluación en grupos. Y, por último, el vídeo de la U8 y el tutorial de la U12 serán evaluados por autoevaluación mediante el uso de una rúbrica.

7.2 Criterios de calificación

Los criterios de calificación y su correspondencia con la calificación numérica que se van a seguir son los propuestos por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. Esta propone que se califique de forma concreta cada criterio de manera que se haga una media de la calificación de los productos de evaluación que traten cada criterio. La nota final de la asignatura será igual a la media que se obtenga al final del curso según los criterios de evaluación para poder verificar que se han adquirido las competencias.

Es por ello por lo que cada instrumento de evaluación se evaluará a través de una rúbrica en la que estarán recogidos los criterios de evaluación. De esta manera, se determinará la calificación o nivel de logro de cada alumno. En la rúbrica aparecen los niveles de consecución (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente) según se determina en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tal y como se dice en el punto 5 del artículo segundo de la orden del 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, «cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos» (p. 24779). Por ello, los alumnos que deban recuperar la materia por inasistencia podrán realizar una prueba de recuperación, consensuada con el departamento, en junio.

7.3 Planes de refuerzo y evaluación

En el caso de que algún alumno tenga dificultades para alcanzar los resultados necesarios establecidos en los criterios se realizarán durante el curso actividades de refuerzo

y ampliación. Estas actividades, en especial para los alumnos incluidos en los planes de atención a la diversidad, serán creadas por el docente en el caso de necesidad atendiendo a los requisitos específicos de cada estudiante que necesite apoyo.

8 Conclusión

Comenzábamos la introducción de esta programación didáctica afirmando que la adaptación de los materiales es clave en la enseñanza. Dicha adaptación engloba muchos aspectos tales como el uso de las TIC, las relaciones que existen en el microsistema del aula y, sobre todo, la idiosincrasia de los y las integrantes de dicho microsistema. En este sentido, la figura del docente sigue siendo clave en la enseñanza puesto que el alumnado necesita un guía en el proceso de aprendizaje y este guía es el docente. Este ya no es un mero transmisor de conocimientos puesto que, gracias a la tecnología, el conocimiento es más accesible y universal. Es por ello por lo que el docente debe conseguir que los estudiantes aprendan con los recursos de los que disponen actualmente y aquí resultará crucial que los contenidos se adapten a los recursos y estos se adapten al aula y a los estudiantes. Plantear la educación de una manera tradicional con un libro y una pizarra como únicos recursos hará que los estudiantes no estén motivados y no tengan interés por aprender. Además, es muy importante que el profesor tenga claro que la motivación de sus estudiantes está relacionada con los intereses de estos. Otro punto importante en la figura del docente actual es la cercanía. Hay que conocer a cada estudiante para que el éxito de aprendizaje esté asegurado.

Por otro lado, en el aula ningún día es igual al anterior; cada día es diferente. Así pues, tan importante es hablar y transmitir conocimientos como saber escuchar y aprender de lo que al docente se le dice. Este debe saber adaptarse también al aula y al grupo en el que se desarrolla la actividad docente. Solo de esta manera la programación didáctica se adaptará a las necesidades del grupo. Es crucial que la comunicación en el aula sea directa con los estudiantes, claustro y compañeros de departamento y, en última instancia, con las familias. Así pues, la sincronía de los mencionados agentes educativos resulta clave para el éxito formativo.

Esta programación pretende ser una guía que sirva de modelo para poder programar de manera flexible teniendo en cuenta los diversos perfiles del alumnado, los recursos disponibles, los objetivos de evaluación y los contenidos según el curso. Cada programación

será diferente, pues, aunque el curso sea el mismo, cada aula y cada profesor presentarán características distintas. Es por ello por lo que la adaptación se convierte en el eje esencial de cualquier programación, siéndolo también de la que aquí se presenta. En nuestro grupo adaptar es importante ya que tenemos alumnos de 3.º de la ESO con un perfil educativo determinado, además hay estudiantes con necesidades específicas educativas, lo cual requiere también cierta adaptación en los materiales y en la evaluación.

Somos docentes, somos personas que acompañan a otras personas que están desarrollándose. Nuestra labor va más allá que la de simplemente transmitir conocimientos establecidos en un currículo ya que debemos conseguir que esos conocimientos resulten motivadores y a la vez cumplan el objetivo curricular según los criterios de evaluación. El docente debe acompañar, sabiéndose adaptar a cada situación, a cada persona, a cada grupo, a cada día de su vida como docente. Solo una adaptación que le permita ser flexible ante los vientos que puedan llegar en momentos o días difíciles hará que su labor como docente no pierda fuerza. Adaptar y adaptarse para vencer en el aula, en la profesión y en la vida.

9 Referencias

9.1 Artículos

- Aliaga, S.W. (2011). *Taxonomía de Bloom*. Universidad César Vallejo.
- Berzonsky, M. D. (1989). Identity style: Conceptualization and measurement. *Journal of Adolescent Research*, (4), 267-281.
- Fierro, A. (2009). La construcción de la identidad personal. En E. Martí y J. Onrubia (Eds.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente* (pp. 97-120). ICE-Horsori.
- Harter, S. (1986). Processes underlying children self-concept. En J. Suls (Ed.), *Psychological Perspectives in the self*. (3). Lawrence Erlbaum Associates.
- Merrill, M. D. (2007). First principles of instruction: a synthesis. En R. A. Reiser y J. V. Dempsey (Eds.), *Trends and Issues in Instructional Design and Technology, 2nd Edition* (Vol. 2, pp. 62-71). Merrill/Prentice Hall.
- Puentedura, R. (11 de diciembre, 2014). SAMR and TPACK: A Hands-On Approach to Classroom Practice [Diapositiva de Power Point]. Recuperado de <http://www.hippasus.com/rpwblog/archives/000140.html>
- Sacristán, J. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata.

9.2 Normativa

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, 29 de diciembre de 1978, 29313- 29424.

Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, de 25289-25335.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-19333.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres. *Boletín Oficial de Canarias*, 45, de 5 de marzo de 2010.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/045/001.html>

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810-814. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2001/011/003.html>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003. <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Orden de 3 de septiembre de 2016 (la actualiza la orden de 24 de mayo de 2022), por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Orden de 24 de mayo de 2022 (actualiza la orden de 3 de septiembre de 2016), por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, hasta la implantación de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 2 de junio de 2022, 20728-20756. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2022/108/pda/002.html>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/>

Real Decreto 984/2021, de 19 de noviembre por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín*

Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias, 40*, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/040/005.html>

Resolución del 24 de octubre de 2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.. *Boletín Oficial de Canarias, 218*, de 24 de octubre de 2018, 36243-37725.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/218/009.html>

10 Anexos

Anexo 1

Estándares de aprendizaje evaluables para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria extraídos del currículo de la asignatura y basado en el Decreto 83/2016, de 4 de julio.

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
18. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
19. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
20. Realiza presentaciones orales.
21. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
22. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
24. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
25. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
26. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
27. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
28. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
29. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
30. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

31. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
32. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
33. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
34. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
35. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
36. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
37. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
39. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
40. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
41. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
42. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
43. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
44. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
45. Respeta las opiniones de los demás.
46. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
47. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
48. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
49. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
51. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
52. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
53. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
54. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
55. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
56. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
58. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
59. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
61. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
62. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
64. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
69. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
70. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
71. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
72. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
73. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

74. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
75. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
76. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
77. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
79. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
80. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
81. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
82. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
83. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
84. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
85. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
86. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
87. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
88. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
89. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
90. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
91. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
92. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
93. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
94. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
95. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
96. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
97. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos

Anexo 2

Criterio 1: Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y de la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

Contenidos:

<p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>5. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Competencias: CL, AA, CSC</p> <p>Bloque de aprendizaje I: La comunicación oral. Escuchar y hablar.</p> <p>Estándares de aprendizaje: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83.</p>
<p>Criterio 2: Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las normas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p> <p>5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Competencias: CL, AA, CSC, SIEE</p> <p>Bloque de aprendizaje I: La comunicación oral. Escuchar y hablar.</p> <p>Estándares de aprendizaje: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.</p>
<p>Criterio 3: Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos lingüísticos y relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>3. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.</p> <p>5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>7. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Competencias: CL, CD, AA, CSC</p> <p>Bloque de aprendizaje II: La comunicación escrita. Leer y escribir.</p> <p>Estándares de aprendizaje: 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83.</p>
<p>Criterio 4: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y</p>

gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Contenidos:

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, ámbito social.
3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
4. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Competencias: CL, CD, AA, SIEE

Bloque de aprendizaje II: La comunicación escrita. Leer y escribir.

Estándares de aprendizaje: 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.

Criterio 5: Consultar, de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Contenidos:

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria

Competencias: CL, CD, AA, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje II: La comunicación escrita: leer y escribir.

Estándares de aprendizaje: 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.

Criterio 6: Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo con sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Contenidos:

1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
5. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
6. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

Competencias: CL, AA, CSC.

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua.

Estándares de aprendizaje: 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.

Criterio 7: Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo su etimología y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.

Contenidos:

1. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Los campos semánticos.
2. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
3. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...
4. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua

Competencias: CL, AA, CSC.

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua.

Estándares de aprendizaje: 68, 69, 70, 71, 72.

Criterio 8: Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y explicando la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la descripción de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.

Contenidos:

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.
3. Explicación de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.

Competencias: CL, CSC, CEC.

Bloque de aprendizaje III: Conocimiento de la lengua.

Estándares de aprendizaje: 84, 85.

Criterio 9: Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada periodo, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.

Contenidos:

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de los textos.
3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias: CL, CD, AA, CEC

Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria.

Estándares de aprendizaje: 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.

Criterio 10: Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen las características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

Contenidos:

1. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos del Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

Competencias: CL, AA, CD, CEC

Bloque de aprendizaje IV: Educación literaria.

Estándares de aprendizaje: 98, 99.

N.º 1	TÍTULO: «¿Por qué estamos aquí?»		
Curso: 3.º de ESO	Periodo de implementación: de la semana 1 a la 4	Nº de sesiones: 12	Trimestre: Primero
Descripción: En esta unidad, a modo de introducción, los alumnos bajo el eje temático de la pregunta: «por qué» buscarán ejemplos de los diferentes tipos de textos que se van a trabajar en este curso y crearán un dossier de estos. Además, se reflexionará sobre la importancia de aprender sintaxis y literatura. El hilo conductor será el uso de las TIC para buscar información. De esta manera se aprenderá qué herramientas existen y cómo se pueden utilizar durante todo el curso.		Justificación: Esta unidad es una introducción. Se plantea el panorama general de lo que se estudiará más adelante (tipos de textos, épocas literarias, etc.). Es necesaria para situar los contenidos en el curso actual y relacionarlos con los anteriores cursos. Se empiezan viendo diferentes tipos de textos. También se llevará a cabo una pequeña introducción a las herramientas de búsqueda por Internet que serán útiles para el alumnado en futuros trabajos. Por último, se trabajará algo de literatura, para que tengan una visión general de los textos que se han escrito en otras épocas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS	
Código: SLCL03C03, SLCL03C05		CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	
CONTENIDOS		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES	
SLCL03C03: 1, 2 4, 5; SLCL03C05: 1, 2, 3		31, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 57, 65, 72, 86, 87, 88, 89, 90, 97, 100, 101	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo (EXPO), y Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Método expositivo-narrativo (explicación oral) y método por elaboración-descubrimiento (aprendizaje cooperativo).		
	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: Se asegura la CL a lo largo de toda la unidad, la cual es transversal con el área de informática. Desarrolla las siguientes competencias: CD ya que se van a usar las TIC, la CSC puesto que se trabajará en equipo, la AA ya que se aprende de manera reflexiva y la CEC ya que se repasará lo que se conoce practicando con algunas de las obras ya vistas anteriormente. Asimismo, la competencia SIEE está presente ya que se les enseñan a ser independientes en la búsqueda de información en línea y el uso de recursos de internet.		
	AGRUPAMIENTOS: Grupos heterogéneos (GHET) y gran grupo (GGRU)		
	ESPACIOS: Aula de 3º de ESO		
RECURSOS: Dossier de elaboración propia. Cuaderno de la asignatura. Fotocopias de ampliación. Recursos TIC: PowerPoint, proyector, pizarra digital, ordenadores de aula (portátiles), búsqueda por Internet (Google, RAE), teléfono móvil. Enlaces Internet.			

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD: 1	TÍTULO: ¿Por qué «textos»?					
DESCRIPCIÓN: Con esta primera actividad, se pretende conseguir que los estudiantes desarrollen su espíritu crítico-reflexivo y no sean meros receptores de contenidos. En este curso se van a estudiar varias tipologías de textos y mediante esta actividad se hará una primera aproximación a dichos textos. Además, se empezará a activar la competencia digital mediante el uso de buscadores en línea para recabar información.						
En la primera sesión los estudiantes van a aprender sobre el uso de las TIC para poder aplicarlo en los trabajos del curso. En esta sesión de introducción se hará una lluvia de ideas sobre lo que se puede usar y cómo. Se expondrán las herramientas digitales en clase: tabletas y móviles, se hablará del concepto del dossier y se introducirá el concepto de diccionario en línea. Además, se les pedirá que busquen el vídeo de Lola Pons que habla sobre la importancia de amar el lenguaje desde niños. En la segunda sesión , en grupos de tres cada grupo buscará un ejemplo de tipo de texto en internet y se hará un debate sobre las características de los textos hallados. Texto narrativo, descriptivo, diálogo, expositivos y argumentativos, prescriptivo, blog, periodístico y correo electrónico. En la sesión tres cada grupo creará un dossier con su texto y el de sus compañeros. Cada grupo conservará ese dossier como referencia. Posteriormente, cada grupo analizará los textos que ha compilado y preparará una presentación del suyo propio para la próxima sesión. Usarán los diccionarios en línea para consultar dudas léxicas u ortográficas. En esta última sesión número cuatro cada grupo presentará su texto y se cerrará la actividad 1 mediante una reflexión sobre la importancia de conocer la tipología textual.						
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL03C03 SLCL03C05	31, 33, 34, 37, 39, 45, 47, 50, 57, 65, 72, 100, 101	SLCL03C03: 1, 2 4, 5 SLCL03C05: 1, 2, 3	CL, CD, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica	Presentación oral
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones

Dosier	Heteroevaluación	GHET	4	Dosier. Tableta. Guía de instrucciones. Proyector y cañón. Diccionario en línea.	Aula de 3º de ESO	Todas las actividades se colgarán en Classroom
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: ¿Por qué «sintaxis»?				
<p>DESCRIPCIÓN: En esta actividad se persigue reflexionar sobre la importancia de la sintaxis. En esta ocasión los estudiantes realizarán tareas que les permitirán adquirir conciencia sobre la importancia de la sintaxis. En la sesión uno se realizará un debate sobre la importancia de la sintaxis. El profesor expondrá varias viñetas con faltas gramaticales que servirán para detectar de manera inductiva los errores. Además, el docente compartirá un PowerPoint con errores de ortografía comunes en alumnos del segundo ciclo de secundaria. En la sesión dos los alumnos deberán preparar un texto de diez líneas con faltas de sintaxis. El profesor dará a cada grupo cinco faltas comunes de sintaxis como, por ejemplo, «la mayoría dicen» en vez de «la mayoría dice». Posteriormente los estudiantes realizarán su trabajo y lo compartirán con la clase en Classroom. En la sesión tres cada grupo tendrá que identificar, analizar y corregir los errores del texto de otro grupo. Además, deberán exponer sus conclusiones frente a la clase en la siguiente sesión. En la sesión cuatro los alumnos expondrán los trabajos. Por otro lado, el grupo del texto que hayan corregido realizará una evaluación de la exposición en donde evaluará a sus compañeros.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL03C03 SLCL03C05	31, 33, 34, 37, 39, 45, 47, 50, 57, 65, 72, 100, 101	SLCL03C03: 1, 2, 4, 5; SLCL03C05: 1, 2, 3	CL, CD, CSC, SIEE, CEC	Observación sistemática	Rúbrica	Presentación oral
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Texto	Coevaluación	GHET	4	Dosier. Tableta. Guía de instrucciones. Proyector y cañón	Aula de 3ºA/B	Todas las actividades se colgarán en Classroom
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: ¿Por qué «literatura»?				
<p>DESCRIPCIÓN: En esta última actividad la pregunta de «por qué» girará en torno a la literatura. De esta manera se consigue que los estudiantes tomen contacto con algunos autores y obras que estudiarán en este curso y se les pedirá que reflexionen sobre la importancia de la literatura en el aprendizaje de un idioma. En la sesión 1 se desarrollarán argumentos a favor y en contra de la literatura durante los primeros veinte minutos de la clase. El resto de la clase se realizará un debate en gran grupo. Media clase estará a favor y media en contra de aprender literatura. Habrá un moderador del debate, así como dos secretarios que apuntarán los argumentos de un grupo y del otro. Al final de la sesión 1 cada grupo de tres escribirá en un papel una respuesta a la pregunta: «¿Por qué literatura?» y se la dará al profesor. En la sesión dos en grupos de tres se buscará información sobre un/a autor/a y algunas de sus obras. Aquí el profesor compartirá varios documentos y recursos que los alumnos podrán utilizar. Previamente, se hará en conjunto un cuestionario con diez preguntas que consideran relevantes para conocer un/a escritor/a. Después, en grupos de tres y mediante el uso de internet deberán dar respuestas a esas preguntas. En la sesión tres crearán un vídeo sobre ese/a autor/a y lo expondrán en clase. El profesor les ofrecerá una guía sobre cómo hacer un vídeo. En la sesión cuatro expondrán el vídeo, que además estará colgado en Classroom, y a modo de cierre de la actividad, cada grupo volverá a escribir una respuesta a la pregunta: «¿Por qué literatura?» y se la dará al profesor. De esta manera el profesor podrá comparar las respuestas y ver el nivel de motivación o compromiso de la clase con la literatura. Esta medida nos puede ayudar a realizar cambios iniciales en la programación didáctica orientados a mejorar la motivación de los estudiantes.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL03C03 SLCL03C05	31, 33, 34, 37, 45, 47, 50, 57, 65, 86, 87, 88, 90, 97, 100, 101	SLCL03C03: 1, 2, 4, 5; SLCL03C05: 1, 2, 3	CL, CD, CSC, SIEE, CEC	Análisis de documentos, producciones y artefactos	Rúbrica	Vídeo
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Cuestionario	Heteroevaluación	GHET, GGRU	4	Dosier. Tableta. Guía de instrucciones. Proyector y cañón. PowerPoint. Documentos con información sobre autores y obras.	Aula de 3ºA/B	Todas las actividades se colgarán en Classroom
ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN						
<p>Dentro de las actividades de refuerzo se les entregará a los estudiantes que lo necesiten varias infografías en las que podrán reflexionar sobre lo aprendido en cada actividad. Serán hechas por el tutor a modo de resumen de las tres actividades. Para aquellos estudiantes que quieran ampliar información se les remitirá a artículos en línea como, por ejemplo, de Lola Pons y se les aconsejará la lectura de algunos capítulos de libros sobre lingüística general y española para ampliar conocimientos. Además, para desarrollar su capacidad creativa y CD se les pedirá que ayuden a crear las infografías de las actividades de refuerzo.</p>						
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
<p>En nuestra clase hay un alumno con TDA sin hiperactividad y otro con hipoacusia. Las medidas ordinarias para el alumno con TDA son las siguientes:</p>						

- Actividad 1: El alumno estará en un grupo de tres en el que la relación con estos compañeros sea de su agrado. El estudiante podrá elegir grupo, pero el profesor verificará que dicha integración al grupo vaya a ser positiva para el aprendizaje del estudiante. Se evitará que se sienta cerca de la ventana, la puerta de clase o de distracciones. A poder ser, cerca del profesor.
- Actividad 2: El estudiante dispondrá de una tableta para él solo y así podrá mantener su atención en la actividad. Además, se le pedirá que realice actividades en línea que refuercen su comprensión sintáctica.
- Actividad 3: El estudiante estará sentado junto al moderador y hará de apoyo en diferentes actividades. De esta manera se consigue que participe y no desvíe su atención de la actividad.

Las medidas ordinarias para el alumno con **hipoacusia** son las siguientes:

- En todas las actividades dispondrá de una guía escrita de instrucciones de cada actividad.
- Actividad 1: El alumno estará sentado lejos de lugares con mucho ruido.
- Actividad 2: A la hora de hacer la exposición podrá usar apoyo textual para su exposición. Además, se sentará cerca de los estudiantes que expongan para poder escucharlos bien.
- Actividad 3: Para hacer el vídeo se le permitirá usar auriculares y estará exento de la evaluación en cuanto a la edición acústica del vídeo. En su lugar se puntuará doble la edición textual.